

Programa Anual de Evaluación 2023

COTUCO

FOMENTO AL DESARROLLO AL TURISMO

**81. COMITÉ DE TURISMO Y DE
CONVENCIONES**

INFORME FINAL

 Evaluación
Específica de Desempeño

Índice

Introducción	3
Características generales del programa	4
Resultados y productos	9
Cobertura	16
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	19
Análisis FODA	23
Conclusiones	25
Bibliografía	31
Anexos	33
1er informe	45

Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

Características Generales del Programa

1 Identificación del programa.

El programa 81 Fomento al Desarrollo del Turismo, adscrito a la dependencia ejecutora "COTUCO" Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, es un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo. Se creó el 02 de noviembre de 1966 y la confirmación por medio de un decreto de creación el 10 de diciembre de 1966, el Pp tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

2 Problema o necesidad que pretende atender.

A través del documento árbol de problemas, el programa No. 81 "Fomento al Desarrollo del Turismo" logró identificar la problemática principal como: "Tijuana y sus diferentes segmentos mal posicionados, sin promoción turística incluyente a las medidas sanitarias, y poca atención en las fortalezas turísticas de Tijuana".

3 Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

Eje: 3 Desarrollo económico.

Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.

Líneas de acción 3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector.

4 Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

COTUCO, apegado a su Propósito lleva a cabo la promoción de actividades para la atracción de visitas y turistas a Tijuana, también contribuye a la invitación de la población de Tijuana a la participación con su asistencia ya sea como participantes y/o asistentes a congresos, convenciones, ferias, sedes, presentaciones y exposiciones en el ejercicio fiscal 2022.

El programa cuenta con sus políticas de operación que se establecen en las Reglas de Operación del presente programa, se brindan los siguientes servicios:

- I. Solicitudes de Sede.
- II. Presentaciones de Destino.
- III. Visitas de Inspección.
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos.
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana.
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional.
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística.

5 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

El programa (Pp) describe a la población objetivo como “Personas Físicas y Morales que integran la Cadena de Valor de la actividad Turística de la Ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo”, por lo que todo ciudadano dentro y fuera de la ciudad puede acudir por apoyo u orientación a los visitantes, su población se mide por medio de los documentos que presenta la dependencia y en lo definido en su Programa Operativo Anual.

El Pp 81 “Fomento al Desarrollo del Turismo” contempla a su población potencial de 1,272,181 personas con un rango de edad de 15 a 65 años y más, siendo la población total susceptible de ser atendida en el municipio de Tijuana.

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	508,872	763,309
Desagregación por grupo de edad:	0-14 Años	15-44 Años
	0	1,003,115
	45-64 Años	65 o más
	152,662	116,405

6 Cobertura y mecanismos de focalización.

El Pp cuenta con su cobertura documentada en el POA, la determinación de la población objetivo está desagregada para hombres en 763,309 y 508,872 mujeres.

En el “árbol de objetivos” del ejercicio fiscal 2022, determina que “Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas”, en donde se identifica como Fin “Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que permite posicionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística”, lo anterior se desea lograr por medio de diferentes acciones contribuyan al logro del objetivo mediante:

- Más y mejores programas y campañas para la atracción turística.
- Actualización de programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y coordinación con el Sur de California.

De acuerdo al documento de “Identificación de la población o área de enfoque” indica:

1) Potencial: Personas Morales y Físicas que integran la cadena de valor de la actividad turística, visitantes y turistas que llegan a la Ciudad, la población potencial en el municipio de Tijuana para el ejercicio 2022, asciende a 1,922,523 personas, lo anterior tomando en cuenta que la mayor población que se atiende es Turismo por lo que pueden ser residentes de la ciudad.

2) Objetivo: Personas Morales y Físicas que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la ciudad de Tijuana que soliciten apoyo. La población objetivo que se programó para atender a través del Pp de “Fomento al Desarrollo del Turismo” durante el ejercicio 2022 asciende a 1,272,181.

3) Atendida: Personas Morales y Físicas de la cadena de valor de la actividad Turística, así como visitantes y turistas, que fueron atendidos.

Una fortaleza de la ciudad es su Aeropuerto Internacional de Tijuana considerado el más importante en el Estado cuenta con alrededor de 360 vuelos diarios y su capacidad es de 10 millones de pasajeros anualmente, Tijuana se ubica como la segunda ciudad con mejor conectividad aérea en el país (después de CDMX), ya que cuenta con aproximadamente 120 vuelos diarios nacionales a 29 destinos, así como vuelos directos a China y Japón. Sin dejar de lado la conectividad terrestre con la que cuenta la ciudad ya que tiene diferentes conexiones con lugares turísticos en el estado.

En cuanto a hotelería se encuentran distribuidos el 74.1% en Delegación zona centro, enseguida La Mesa con el 11.6%, por su parte Playas de Tijuana con el 7.2% y finalmente Otay-Centenario con el 7.1%, en donde en dos delegaciones se encuentra la concentración de actividades en comercio y servicios.

7 Presupuesto aprobado 2022.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realiza el municipio de Tijuana proveniente de la recaudación de impuestos para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

Para dar atención a la población objetivo, la entidad contó con un presupuesto inicial de \$6,611,400.00, se realizó una ampliación de \$641,218.00 sumando con \$7,252,618.00, del cual se recaudó \$7,572,996.00 pesos.

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	\$ 241,218	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.	\$ 210,000	\$ 610,000	\$1,171,596
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	\$6,401,400	\$ 6,401,400	\$6,401,400
TOTAL	\$ 6,611,400	\$ 7,252,618	\$7,572,996

Datos: Estado Analítico de Ingresos, 2022.

8 Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2022)	Valor alcanzado (2022)	Avance (%)
Fin	Tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto.	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo.	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%
Componente 1	Porcentaje de actividades de promoción realizadas.	Trimestral	25% 25% 25%	25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 1	Porcentaje de actividades de promoción realizadas.	Trimestral	25% 25% 25%	25% 25% 25%	100%

C1 Actividad 2	Porcentaje de actividades realizadas en apoyo a eventos.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
Componente 2	Porcentaje de actividades de promoción, atención y colaboración efectuadas.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 1	Porcentaje de actividades de colaboración con el Sur de California.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 2	Porcentaje de actividades que fomenta la atención a turistas y visitantes.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	
C2 Actividad 3	Porcentaje de actividades que fomenta la promoción turística digital y online.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
			25%	25%	

9 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La administración de COTUCO proporcionó el Programa Operativo Anual 2022, en donde definen como que el programa está enfocado a la atención de la población objetivo como "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo", por lo que la atención se encuentra centrada y brindan la atención a toda persona o empresa que solicite algún apoyo con los que cuenta COTUCO.

COTUCO proporcionó el documento "Árbol de problemas" y "Árbol de causa efecto" el Ejercicio fiscal 2022 perteneciente al programa en el que se identifica como principal efecto del problema a resolver el siguiente enunciado: "Estancamiento de la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que no permite posicionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística".

En su "Árbol de Objetivos" identifica como principal efecto "Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que permite posicionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística" de esta manera su enfoque y objetivo se concentran en la mejora de que Tijuana sea una ciudad atractiva para la población.

La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para la medición de los resultados a nivel de Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual, también cumpliendo todas las actividades del POA a su vez atender y dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

10 Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El Pp presupuestario evaluado no otorga apoyos de manera directa a la población por lo que no se identifican actividades las cuales reciban apoyos, en su población objetivo se encuentran "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo", en el año 2022 se atendieron o fueron beneficiadas 1,272,181, en diferentes actividades programadas alineadas al POA como fueron:

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE DETONAN EL TURISMO DE REUNIONES			
CIA1	POBLACIÓN	CONCEPTO	
	311000	SOLICITUD DE SEDES	
	200	INTEGRACION DE BASE ESTADÍSTICA DE ORGANISMOS GENERADORES DE EVENTOS	
	50	SEMANARIO DE ASESORÍA LOGÍSTICA DE EVENTOS	
	80	REUNIÓN DE ORGANISMOS COLEGIADOS LOCALES	
	300	VISITA DE INSPECCIÓN	
	100	PRESENTACIONES DE DESTINO	
	3000	PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y ESPOSICIONES	
	TOTAL		

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN TIJUANA				
CIA2	POBLACIÓN	CONCEPTO	PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS	EVENTOS PROGRAMADOS
	6000	EVENTO 1	2600	41
	300	EVENTO 2		
	1500	EVENTO 3		
TOTAL			106,600	

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES DE COOLABORACIÓN CON EL SUR DE CALIFORNIA		
POBLACIÓN	CONCEPTO	
311000	COOLABORACIÓN CON EL SUR DE CALIFORNIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE NATURALEZA BINACIONAL	
TOTAL		311,000

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LA ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES		
POBLACIÓN	CONCEPTO	
8400	ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES	
TOTAL		8,400

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DIGITAL Y ONLINE			
REDES SOCIALES		MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
POBLACIÓN	CONCEPTO	POBLACIÓN	CONCEPTO
515	TWITER	1600000	FRONTERA
1018	INSTAGRAM	778865	EL MEXICANO
17164	FACEBOOK	25756	INFOBAJA
		252635	SEMANARIO ZETA
		2657256	TOTAL DE SEGUIDORES
18697	TOTAL DE SEGUIDORES	TOTAL	531451

Resultados y Productos

Indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión:

COTUCO, mantiene los resultados e indicadores que pretende alcanzar el Pp a través de los indicadores de la MIR el medio que utiliza para la medición de los resultados del programa es de manera trimestral, semestral y anual, la Unidad Receptora (UR) tiene definido:

Presenta como Fin "Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones", el programa se ha desarrollado la promoción de Tijuana para que sea una ciudad atractiva.

El Propósito es "Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas", para la procuración de igualdad y equidad.

Componente 1. Programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes generados

C1 Actividad 1: Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones.

C1 Actividad 2: Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes.

Componente 2: Programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de california EE.UU generados.

C2 Actividad 1: Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California.

Avance de indicadores y análisis de metas:

En el analizar el desempeño del Pp COTUCO con base en los resultados de los indicadores se identificaron los siguientes indicadores de resultados que corresponden al Fin y al Propósito, se encuentran de manera secuencial para poder lograr su Fin y todos sus Componentes y Actividades:

Fin: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.

Propósito: Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas.

Con respecto al indicador de Fin el porcentaje de cumplimiento de las actividades de COTUCO en beneficio de los turistas y de quien solicite el apoyo al programa, este indicador se mide con periodicidad anual.

Nivel	Fin: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.		
Nombre	Tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto		
Definición	Representa la variación entre el ejercicio 2021 comparado contra el 2020, del arribo de pasajeros vía aeropuerto		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	$T \text{ VAPVA} = \left[\frac{\text{arribo de pasajeros vía aeropuerto 2021}}{\text{arribo de pasajeros vía aeropuerto 2020}} - 1 \right] * 100$		
Unidad de Medida	Tasa de variación de pasajeros que llegan a Tijuana vía aeropuerto		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

El indicador de Propósito el porcentaje de seguimiento en acciones que impulsan la atención al turismo tijuanaense, tiene una programación semestral programado su cumplimiento para un 48% cada semestre y en 2019, 2020, 2021 y 2022 ha logrado el cumplimiento del 96% misma cantidad programada los resultados han sido adecuados.

Nivel	Propósito: Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas.							
Nombre	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo							
Definición	Representa el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana							
Sentido del indicador	Ascendente							
Método de Cálculo	$PCAP0 = \frac{\text{porcentaje semestral logrado en propósito 1 componente 1} + \text{porcentaje semestral logrado en propósito i componente 2}}{2}$							
Unidad de Medida	Porcentaje de contribución al posicionamiento de segmentos de mercado							
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral							
Año Base del indicador	2021							
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022		Meta del Indicador 2021		Valor del Indicador 2021			
48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020		Meta del Indicador 2019		Valor del Indicador 2019			
48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	

Con respecto a los indicadores de servicio y de gestión, para efectos del análisis se contemplan los siguientes indicadores:

El Componente 1 es “programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes generados”, cuenta con una programación trimestral, para promover la ciudad y sus atracciones, entre 2019 y 2022 ha logrado el cumplimiento del 96% lo programado.

Nivel	Componente(P1C1): programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes generados															
Nombre	Porcentaje de actividades de promoción efectuadas															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de promoción realizadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Pape= (porcentaje trimestral logrado en proposito1 componente1 actividad1+porcentaje trimestral logrado en proposito1 componente1 actividad2)/2															
Unidad de Medida	Porcentaje de promoción para atraer turistas y visitantes															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	

El indicador de la Actividad 1 del Componente 1, se identifica como la ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones, para la promoción de la ciudad para que sea un atractivo para las empresas o para la generación de nuevos negocios, obteniendo un porcentaje del 96% mismo porcentaje programado.

Nivel	Actividad(C1A1): ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones															
Nombre	Porcentaje de actividades de turismo de reuniones efectuadas															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de turismo de reuniones efectuadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	PATRE=[(actividades trimestrales realizadas en turismo de reuniones/actividades trimestrales programadas en turismo de reuniones en el acta circunstanciada)*100]/4															
Unidad de Medida	Porcentaje de actividades en turismo de reuniones															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	

Identificada como Actividad 2 del Componente 1 identifica la “ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones”, donde contempla la implementación del programa que fomenta las Actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana, en grado de avance de 2019 a 2022 del 100%.

Nivel	Actividad(C1A2): ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones															
Nombre	Porcentaje de actividades realizadas en apoyo a eventos															
Definición	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$PARAE = \frac{(\text{actividades trimestrales realizadas en apoyo a eventos} / \text{actividades trimestrales programada en apoyo a eventos en el acta circunstanciada}) * 100}{4}$															
Unidad de Medida	Porcentaje de apoyos otorgados a organizadores de eventos															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

El Componente 2 de COTUCO deriva de los “programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de california EE.UU generados”, que definen como la actividad el porcentaje de actividades de capacitación y colaboración efectuadas para el desarrollo y promoción de las actividades de la región, con un cumplimiento del 100% en los últimos 4 años.

Nivel	COMPONENTE (PIC2): Programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de california EE.UU generados															
Nombre	Porcentaje de actividades de promoción, atención y colaboración efectuadas															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de capacitación y colaboración efectuadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$PAPACE = \frac{(\text{porcentaje trimestral logrado en propósito1 componente2 actividad1} + \text{porcentaje trimestral logrado en propósito1 componente2 actividad2} + \text{porcentaje trimestral logrado en proposito1 componente2 actividad3})}{3}$															
Unidad de Medida	Porcentaje de promoción, atención y colaboración realizadas															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

En el Componente 2 como actividad 1 desarrolla la “ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California”, obteniendo un 96% de lo programado.

Nivel	ACTIVIDAD (C2A1): Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California															
Nombre	Porcentaje de actividades de colaboración con el sur de California															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de colaboración con el sur de California efectuadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$PACSC = \left[\frac{\text{actividades trimestrales realizadas con el sur de California}}{\text{actividades trimestrales programadas con el sur de California en el acta circunstanciada}} * 100 \right] / 4$															
Unidad de Medida	Porcentaje de actividades en colaboración con el sur de California															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	

Resultados (cumplimiento de sus objetivos):

COTUCO ha mantenido el presupuesto que se encuentra en congruencia con el Pp respecto al cumplimiento de sus objetivos, la UR pretende a través de los indicadores de la MIR el medio que utiliza para la medición de los resultados del programa de manera trimestral, semestral y anual.

Fin: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones, el indicador se mide anualmente, en 2019 estableciendo como meta el 100% con un presupuesto ejercido de \$11,079,338.00, en el año 2020 al 100% el presupuesto se tuvo en \$ 8,003,816.01, en el año 2021 con un resultado de 100% se ejercieron \$7,603,816.47 y finalmente con un 100% en 2022 ejerciendo el programa de COTUCO por \$7,543,203.00.

El Propósito que establece el Pp es Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas, este indicador se mide semestralmente, en el 2019 presenta un cumplimiento del 96% con un presupuesto ejercido de \$11,079,338.00, en el año 2020 de 96% el presupuesto se tuvo en \$ 8,003,816.01, en el año 2021 fue del 96% se ejercieron \$7,603,816.47 y finalmente 96% de cumplimiento en 2022 ejerciendo el programa de COTUCO por \$7,543,203.00.

Los indicadores de servicio y gestión, muestran un cumplimiento según lo programado.

El primer Componente COTUCO identifica como programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes generados, para el desarrollo del componente COTUCO determinó su presupuesto en el Programa Operativo Anual 2022 de \$3,827,339.06 pesos, de este Componente emana la Actividad 1 la cual se define como ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones a su vez sale la Actividad dos es la ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones.

Como segundo Componente se describe como los programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de California EE.UU generados, para esto se contó con un presupuesto de \$2,784,060.94, establecido en el Programa Operativo Anual 2022 de este Componente se define la siguiente actividad Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California con el presupuesto se logró llevar al componente al 100%.

Valoración.

El análisis realizado respecto al desempeño del programa COTUCO, se identifica que el Pp en el apoyo a la contribución de las Actividades y Componentes para el cumplimiento de las metas y estrategias, para la mejor atención a los turistas que llegan a Tijuana, solo es necesario identificar que los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas del programa.

Respecto a la rendición de cuentas y transparencia el programa publica en apego a la Ley todos sus avances trimestrales, programáticos y presupuestales en la página oficial de COTUCO, en la página se encuentra la información para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I se encuentra información correspondiente a la normatividad aplicable, sin embargo, no se tiene información sobre la población atendida el último reporte que se encuentra en su página es "informe de actividades 2020" el acceso se encuentra en: <https://descubretijuana.com/transparencia/>

Por otro lado, las evaluaciones externas aplicadas al Programa presupuestario también están disponibles públicamente en el siguiente enlace: <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>

El cumplimiento de los indicadores ha sido importante para el desarrollo del programa COTUCO debido a que es importante plantear a las necesidades cambiantes de la ciudad, es importante mencionar que el Pp, no cuenta con padrón de beneficiarios, derivado que no se otorgan apoyos económicos ni en especie, el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios ya que el servicio que ofrece va en función de atención a la ciudadanía y atención a los visitantes.

El recurso se ejerce en materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles, además de inversión pública necesarios para brindar la prestación de servicios públicos de calidad para contribuir

en la formación de ciudadanos informados y satisfechos con las acciones del gobierno municipal mediante los espacios de participación e inclusión ciudadana a todos los turistas y ciudadanos tijuanaenses (Componentes):

C1 Actividad 1: Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones.

C1 Actividad 2: Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones.

C2 Actividad 1: Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California.

C2 Actividad 2: Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes.

C2 Actividad 3: Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online.

Derivado del análisis realizado se observan resultados favorables a nivel de Fin y Propósito en los cuatro años analizados, sobre los hallazgos de evaluaciones externas, el programa cuenta con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 y 2022 con el documento de avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora en los últimos años se cuenta con un promedio del 64% de los ASM resueltos, en el último de 2022 es entendible que se encuentre en proceso es el motivo por el que el promedio baja considerablemente, sin embargo, el programa se encuentra trabajando en la mejora.

Cobertura

Población potencial, población objetivo y población atendida:

COTUCO cuenta con una estrategia de cobertura documentada se describe a la población objetivo como “Personas Físicas y Morales que integran la Cadena de Valor de la actividad Turística de la Ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo”, para apoyo a los ciudadanos dentro y fuera de la ciudad puede acudir por apoyo y la orientación de visitantes, su población se mide por medio de los documentos que presenta la dependencia y en lo definido en su Programa Operativo Anual, “Fomento al Desarrollo del Turismo”.

Contempla a su población potencial como las personas morales y físicas que integran la cadena de valor de la actividad Turística, con un estimado de 1,272,181 personas con un rango de edad de 15 a 65 años y más, siendo la población total susceptible de ser atendida en el municipio de Tijuana ya que es quien pueda solicitar el apoyo en cuanto a la población objetivo, desagregada por hombres y mujeres, de 0 a 65 años o más, donde se divide entre 0 y 14 años sin identificar población en este rango, de 15 a 44 años con 1,003,115, de 45 a 64 años con 152,662 y finalmente 65 y más con 116,405, el POA se realiza de forma anual, se especifican metas de cobertura con esa periodicidad, así como la población Objetivo, los avances se evalúan por trimestre, alineados a la Matriz de Indicadores para Resultados, con relación al plazo, los programas están al PND, PED y PMD considerada a mediano plazo, como lo muestran los documentos programáticos.

Respecto a la población objetivo o área de enfoque, personas morales y físicas que integran la cadena de valor de la actividad turística de la Ciudad de Tijuana que soliciten apoyo, en la determinación del POA la determinación de la población objetivo está desagregada para hombres en 763,309 y 508,872 mujeres, es brindar la atención a la población de Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas.

En cuanto a la población atendida COTUCO cuenta con mecanismos en su archivo de la población atendida: personas morales y físicas de la cadena de valor de la actividad turísticas, así como visitantes y turistas, que fueron atendidos, por lo anterior la población atendida fue de 1,272,181 según los datos de COTUCO entre los beneficiados por medio de las solicitudes de sedes con una población atendida de 314,730, los eventos para realizar eventos 106,600, con la participación de eventos a nivel binacional 311,000, los programas para la atención de turistas y visitantes 8,400 y finalmente por la promoción en medios para la promoción turística fue de 531,451.

Evolución y análisis de la cobertura.

La evolución de la cobertura se ha desarrollado conforme a lo programado por la UR que tiene la población potencial y objetivo en la misma cantidad con 2,464,920.



La población potencial se ha mantenido a través de los ejercicios fiscales del 2019 al 2021, en 2022 presenta un incremento del 6%. La población objetivo para los ejercicios 2019 y 2020 permanece constante, en 2021 disminuye a 100,000 turistas y para 2022 incrementa a 1,272,181. Respecto a la cobertura en cuanto a población atendida ha alcanzado el 100% para los ejercicios 2019, 2021 y 2022, en 2020 debido a la pandemia COVID 19, el Pp atiende a 2,464,920 obteniendo un 100% de cobertura, por lo anterior se considera que la cobertura ha sido adecuada atendiendo población.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Población Tijuana	1,810,710	1,810,710	1,810,710	1,922,523
P. Objetivo	Turistas	1,810,710	1,810,710	100,000	1,272,181
P. Atendida	20% arribo de pasajeros	1,785,180	1,263,320	1,935,580	2,464,920*
P. A x 100					
P. O		98.59%	69.77%	106.8%	193.7%

➤ Análisis de la cobertura.

Respecto a la cobertura, es importante el análisis entre la población objetivo y atendida, ya que los reportes que presenta sostiene que en proyección entre medio publicitarios y la atención atienden al 100% de la población objetivo, sin embargo, no existe evidencia de la misma.

Se recomienda cuantificar la población potencial, atendida de periodos anteriores identificando la unidad de medida, que estas sean cuantificables y que exista una metodología para su cuantificación que sustente sus fuentes de información y cada una con su definición de plazo y revisión para periodos a largo plazo.

Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

COTUCO atiende y da seguimiento a los Aspectos Susceptible de Mejora, se recomienda revisar y atender los ASM de evaluaciones previas ya que en los últimos años se cuenta con un promedio del 64% de los ASM resueltos.

2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
S/D	69%	88%	38%	64%

Los ASM que se determinaron en la Evaluación de Consistencia y Resultados en el periodo 2022 se encuentra en construcción con un avance del 38%, el programa se encuentra trabajando en la mejora durante el 2023.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	DISEÑO: Población incluyente, no existe las condiciones en los lugares de la ciudad, como semáforos para invidentes, rampas de movilidad, documentos o por ejemplo menús en braille.	Gestionar con los propietarios de restaurantes, hoteles, agencia de viajes y museos de Tijuana, para incluyan material de publicidad y menús en braille, para el beneficio de personas con capacidades diferentes.	Dirección General	30/06/2023	Mayor concientización de inclusión a personas con capacidades diferentes..	Oficios, actas y estadísticas oficiales..	0%	Actas y oficios	Ninguna
2	DISEÑO: No se tiene identificada la población atendida	Implementar un registro de los servicios/apoyos otorgados para cuantificar a la población atendida	Dirección General	31/12/2023	Conocer la población atendida, con los servicios que la entidad ofrece	Documento "Cobertura del Programa"	25%	Proyecto de Presupuesto Presupuestal y Programático Ejercicio 2023	Ninguna
3	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS: El programa no cuenta con los mecanismos para identificar la población objetivo	Elaborar un documento donde se indique paso por paso como determinar a la población objetivo, incluyendo fuentes de información.	Dirección General	30/06/2023	Contar con una guía para determinar a la población año con año.	Documento "Metodología para determinar a la población objetivo"	50%	Proyecto de Presupuesto Presupuestal y Programático Ejercicio 2023	Ninguna
4	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN: El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada	En el proyecto programático 2022 implementamos un formato para dar seguimiento trimestralmente las actividades	Dirección General	31/03/2023	Evidencia del avance de actividades programadas	Avance Programático 2023	50%	Proyecto de Presupuesto Presupuestal y Programático Ejercicio 2023	Ninguna

5	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA: El programa cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo no se presenta	Seguir con la aplicación de encuestas de satisfacción, así como llevar a cabo una base de datos y análisis de los resultados	Dirección General	30/06/2023	Conocer la percepción de la población atendida	Encuestas de satisfacción, base de datos y reportes de análisis de resultados	50%	Estadísticas	Ninguna
---	--	--	-------------------	------------	--	---	-----	--------------	---------

En seguimiento de los ASM de la evaluación de Consistencia y Resultados 2022, se sugirieron seis ASM, de las cuales cuatro se encuentra al 50%, uno al 25% y uno aún sin avance.

COTUCO se encuentra trabajando en la construcción de la mejora continua para la evolución del programa y la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora en los años 2020 de Desempeño, 2021 y 2022 Consistencia y Resultados.

Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
2022	DISEÑO: Población incluyente, no existe las condiciones en los lugares de la ciudad, como semáforos para invidentes, rampas de movilidad, documentos o por ejemplo menús en braille.	Gestionar con los propietarios de restaurantes, hoteles, agencia de viajes y museos de Tijuana, para incluyan material de publicidad y menús en braille, para el beneficio de personas con capacidades diferentes	0%
2022	DISEÑO: No se tiene identificada la población atendida	Implementar un registro de los servicios/apoyos otorgados para cuantificar a la población atendida	25%
2022	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS: El programa no cuenta con los mecanismos para identificar la población objetivo	Elaborar un documento donde se indique paso por paso como determinar a la población objetivo, incluyendo fuentes de información.	50%
2022	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN: El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada	En el proyecto programático 2022 implementamos un formato para dar seguimiento trimestralmente las actividades	50%
2022	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA: El programa cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo no se presenta	Seguir con la aplicación de encuestas de satisfacción, así como llevar a cabo una base de datos y análisis de los resultados	50%
2021	Carece de información respecto a las causas y efectos del problema	se presentó una estimación de población objetivo en el proyecto programático del ejercicio 2022, se envía en anexo a) y con respecto a la revisión y actualización de diagnóstico, se realizaran encuestas de salida en eventos, congresos y atención en módulos anexo b).	50%

2021	Existe una deficiente alineación con los Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible	se presentó en el programa operativo anual 2022 la correcta alineación al objetivo de desarrollo del milenio y objetivo de desarrollo sostenible se envía en anexo c)	100%
2021	No cuenta con metodología documentada para establecer su población potencial, objetivo y atendida	el programa para cuantificar su población potencial, objetivo y atendida, la cual se mide según la MIR por la cantidad de pasajeros que llegan a Tijuana vía aeropuerto el cual se anexa en el apartado d) el cual se revisa a su término en los avances de gestión trimestralmente .	100%
2021	No cuenta con plan estratégico con las características señaladas	el programa cuenta con un plan estratégico con el cual se miden los indicadores de resultados, se agrega en el anexo f) y con respecto a que no se establece los resultados que quieren alcanzar fin y propósito del programa se anexa MIR 2022 en el anexo e) donde menciona el fin y propósito.	100%
2020	No cuenta con estrategia de cobertura para la población objetivo	el programa anexo en el 2022 la población objetivo desglosada el cual se anexa en el anexo g), se anexa MIR y acta circunstanciada en el cual se menciona la cantidad población objetivo , porcentaje de avances y cantidad de actividades que se realizaran durante el año de envía en anexo h)	100%
2020	No identifica los gastos de acuerdo a las características señaladas (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario)	el programa anexa en el 2022 y 2021 el programa operativo anual donde desglosa tanto las actividades y componentes del programa desglosado en los capítulos de partidas del 10000 a la 40000 se agrega en el anexo i)	100%
2020	No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de población beneficiada con las características señaladas	el programa cuenta con 3 tipos de encuestas de salida la cual se usaran en el ejercicio 2022 con el fin de detectar el grado de satisfacción se agregan en el anexo j)	50%
2020	En el apartado diseño, falta metodología para establecer la población objetivo	Presentamos una estimación de población objetivo en el proyecto programático ejercicio 2022	50%
2020	En el apartado Planeación y Orientación a Resultados, no se cuenta con plan estratégico con las características señaladas	Contamos con un plan estratégico al cual se le da seguimiento trimestralmente para la entrega de resultados en los Avances Gestión Financiera	75%
2020	En el apartado de cobertura y focalización, no cuenta con estrategias de cobertura para la población objetivo	Presentamos una estimación de población objetivo en el proyecto programático ejercicio 2022	50%
2020	En apartado Operación, falta identificar los gastos de acuerdo a las características señaladas (gastos de operación, gasto de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario)	Mensualmente analizamos los gastos y su correcta aplicación	75%

2020	En el apartado Percepción de la Población atendida, faltan Instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de población beneficiada con las características señaladas	Aplicamos evaluaciones o encuestas a visitantes de eventos, congresos y convenciones	50%
------	---	--	-----

Análisis FODA

El programa COTUCO procura atender a los visitantes que llegan a la región, se llevó a cabo el análisis FODA:

Fortalezas:

1. COTUCO se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Municipal de Desarrollo.
2. El Pp está ubicado en Tijuana y la ciudad tiene la ventaja de ser un cruce fronterizo constante y la frontera más visitada por lo que entre el cruce natural y los visitantes apoyan a la atención a turistas, a su vez las reuniones empresariales Tijuana es una ciudad atractiva.
3. COTUCO cuenta de manera programada con el Fin y Propósito, lo que genera una autonomía del programa para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos.
4. Tijuana cuenta con el Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez donde se tienen salidas y llegadas de viajes nacionales e internacionales por lo que Tijuana es para el desarrollo de la industria y la cercanía con la frontera.
5. El Fin, Propósito, Componentes y las Actividades plasmadas en la MIR, son claros para el desarrollo del programa COTUCO y son afines a lo que se desarrolla para la atención a visitantes.
6. COTUCO da seguimiento a los ASM de años anteriores del 64%, el programa sigue trabajando para la mejora del programa.
7. El programa consolida sus esfuerzos en la atracción del turismo por medio de su matriz de indicadores colocando cada uno de indicadores en pro de atención.
8. El seguimiento de sus actividades le permite la medición, adecuación y mejora de cada una.
9. Se determina la medición de sus indicadores de manera programada trimestral, semestral y anual.

Oportunidades:

1. COTUCO puede generar promoción de la ciudad y de los micro empresarios para generar las reuniones locales.

2. Generar un programa de atención basado en la identificación real de la población.

Debilidades:

1. La falta de inclusión de los turistas y programas enfocados a esta población.
2. Al no tener identificada la población objetivo se convierte en una debilidad, debido a que no tiene la manera de buscar el perfil de los tipos de población.
3. El Pp no cuenta con identificación de su población objetivo ya que se mantiene de manera genérica y proyectada.
4. No existe una cobertura de la población documentada de la atención a visitantes.
5. El programa no cuenta con instrumentos de opinión para su población atendida.
6. Es importante que el Pp documente su estrategia de cobertura.
7. Generar la proyección presupuestal y de cobertura a mediano plazo (5 años).

Amenazas:

1. El cierre de negocios y baja reactivación económica por la contingencia sanitaria.
2. La delincuencia en la ciudad genera no una atracción turística y la población evita visitar la ciudad a su vez las alertas del país vecino a no acudir a Tijuana.

Conclusiones

COTUCO se apega a la metodología para el seguimiento del programa y medición de resultados se encuentra de manera ordenada, en la medida del programa se ha dado seguimiento a sus Aspectos Susceptibles de Mejora lo que hace que se mejore el programa con las evaluaciones, la estrategia de cobertura es atención a los turistas que ingresan a la ciudad, su Fin y Propósito se encuentran vinculados de esta manera logran los objetivos y metas.

El programa se rige y establecen mecanismos de supervisión iniciando por el organigrama en el cual describe como encabeza la Asamblea General de Consejeros, posteriormente la Mesa Directiva y depende de esta el Presidente y el Director General, los mecanismos de supervisión y seguimiento basados en el Reglamento Interno del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana”, Reforma, Modificación y Adición, aprobado el 10 de agosto del 2017).

Creación y Diseño del Programa COTUCO

De la creación y diseño el cumplimiento de las características del programa COTUCO cuenta con diagnóstico del problema en el cual se describen las características que coinciden con el problema establecido en el Árbol de Problemas el cual lo definen como el estancamiento de la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que no permite proporcionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística, en donde se determinan las causas y efectos, en el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, el Árbol de Problemas representa el hecho negativo y el Árbol de Objetivos representa la forma de revertir este hecho con diferentes mecanismos para el bien del programa.

Contribución a las metas y estrategias

Respecto a la contribución de las metas y estrategias el programa cuenta con el documento Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el Fin y Propósito se logran identificar conceptos comunes con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, vinculándolos a través de la Matriz de Planeación de Estrategias, Matriz de Responsabilidad y Competencia y Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuenta con plan sectorial 2019-2024 publicado en el DOF denominado: Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo 2022-2024, El fin de programa es contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones y como propósito: Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas, alineado al Plan Nacional de

Desarrollo Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector, así como en el Plan Estatal de Desarrollo Desarrollar eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones educativas, culturales, económicas que generen esparcimiento, cohesión social y convivencia familiar y finalmente en el Plan Municipal de Desarrollo que es el promover el desarrollo de actividades que detonen turismo de reuniones, en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como trabajo decente y crecimiento económico y así como los objetivos de desarrollo del Milenio que es el fomentar una alianza global para el desarrollo.

Población Potencial y Objetivo

COTUCO cuenta con el Programa Operativo Anual(POA) establece la desagregación por hombres y mujeres, la población objetivo "Personas Físicas y Morales que integran la Cadena de Valor de la actividad Turística de la Ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo" por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo que es posible revertir, en cuanto a población objetivo es definida como Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo en el POA y es desagregada por género hombres 763,308 y 508,872 mujeres.

No se encuentra focalizada la población en su totalidad debido a la naturaleza del programa, no ubica población indígena, nivel de ingresos, ni grupos vulnerables si lo divide en género en la ciudad de Tijuana que son: hombres: 763,308.72 y mujeres: 508,872.48, también se encuentra desagregado por grupo de edades: 15-44 años: 1,003,114, 45-64 años: 152,661 y 65 ó más: 116,404.

Se recomienda cuantificar la población potencial, atendida de periodos anteriores identificando la unidad de medida, que estas sean cuantificables y que exista una metodología para su cuantificación a mediano plazo.

Indicadores para resultados

Respecto a los indicadores para resultados el programa cumple con los indicadores el Fin es el eje central para dar el cumplimiento al programa ya que este es: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones, el Propósito: Tijuana como ciudad turística posiciona a sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional, el Componente 1: Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes, lo anterior con las Actividades de cada Componente del Pp son acordes a su Fin y su Propósito para que el programa se desarrolle de manera correcta alcanzando el 87.5% cumplen con las características de estar identificadas con claridad, se encuentran en orden cronológico son necesarias y cumple con los supuestos.

Eficiencia Operativa

El programa lleva a cabo el cumplimiento del objetivo del programa relacionado con los indicadores y de manera verificable las actividades para el desarrollo del programa.

El Fin, Propósito y Componentes de cada uno de los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR cumplen parcialmente con las características CREMA en donde mide que sean claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

Para el programa las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, orientadas al impulso del desempeño, son factibles, se encuentran documentados los resultados en el Fin y Propósito que tiene el programa en los resultados de cada uno de los indicadores, de manera medible con los indicadores de manera anual y semestral.

En cuanto a la eficiencia operativa del programa con referencia al presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2022, con el código programático: ramo 16, la unidad ejecutora del gasto 111 del gasto por objeto, perteneciente al H. ayuntamiento de Tijuana, para cumplir el objetivo Institucional es la reactivación de la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, frías y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.

Productos

Respecto a los productos no otorga apoyos económicos ni en especie, el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios ya que el servicio que ofrece ya que la naturaleza del programa COTUCO, no determina otorgar apoyos, de acuerdo a su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios.

Rendición de cuentas y transparencia

En el apartado de la rendición de cuentas es importante mencionar que el Pp no se otorga apoyos económicos ni en especie, tampoco recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios ya que el servicio que ofrece es atención a turistas y visitantes que lo requieran el Pp cuenta con una página web donde se encuentran apartados de información de cuenta pública y de transparencia; sin embargo, dentro de sus apartados en el apartado de transparencia no se identifica información donde se identifique la población atendida.

Sin embargo, respecto a la rendición de cuentas el programa cuenta con la página web: <http://www.tijuana.gob.mx/cotuco/>, en la cual muestra el contacto de la dependencia para poder externar dudas y/o preguntas al programa, sus formatos tienen un fácil acceso en su portal presenta la aplicabilidad y apego al artículo 81 donde describe la normatividad aplicable, la estructura orgánica, el organigrama, las facultades de cada área y las metas y objetivos de las áreas.

Orientación a resultados

El programa cuenta con la normatividad del Reglamento Interno, y de la Mecánica Operativa Del Programa 81 en conjunto con el Manual de Organización y Procedimientos del COTUCO 2020.

COTUCO desarrolla y justifica sus actividades en las ciudades que brindan al turismo seguimiento y/o atención para que se sientan orientados, lo anterior se encuentra plasmado a través del Reglamento Interno del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, Capítulo I, Título I Del Objeto, Art. 1ro., en el proceso de identificar la clasificación presupuestaria la llevan de manera correcta y de carácter obligatorio para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Sugerencias de mejora

En cuanto a la orientación y resultados se revisaron los ASM los cuales han tenido una evolución del 64%, COTUCO ha implementado acciones para la obtención de mecanismos de respuesta y avance al seguimiento de los ASM, sin embargo, dentro de su población objetivo nos indica que son las personas físicas y morales que requieran el apoyo.

Se identificaron 8 sugerencias de mejora las cuales se desarrollaron para sugerir la mejora al programa, se describen a continuación:

Se recomienda **(sugerencia de mejora 1)** revisar para que exista una transversalidad en su definición desde los apartados del Plan Municipal y su Identificación de la Población.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 2)** definir en la medida de lo posible una focalización de su población, identificándola para obtenerla de manera generalizada su atención.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 3)** cuantificar la población potencial, atendida de periodos anteriores identificando la unidad de medida, que estas sean cuantificables y que exista una metodología para su cuantificación que sustente sus fuentes de información y cada una con su definición de plazo y revisión.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 4)** que sus indicadores enfocados en las actividades y en especial respecto a la población permitan la medición y con esto de manera automática se procede a la medición del indicador.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 5)** A fin de tener una medición de los indicadores, pero se sugiere que cada evento, actividad de promoción tenga un valor económico para el programa ya que al final si bien es cierto el recurso no llega a COTUCO pero sí al mercado turístico de Tijuana y de esta manera permite medir, directa o indirectamente el objetivo del programa.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 6)** tener un registro para la medición de este indicador, no presenta registro de la población beneficiada para llevar un registro de atención.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 7)** la actualización de datos en la página y algún espacio para recomendación y/o participación de la ciudadanía.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 8**) trabajar para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de años anteriores ya que el incumpliendo genera un rezago para las evaluaciones posteriores del programa.

Evolución de la MIR

Respecto al avance de la Matriz de Indicadores; los indicadores de la MIR en su totalidad cuentan con unidad de medida, se encuentran orientados al impulso del desempeño, se representan por su factibilidad en consideración a sus tiempos a sus recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp, se encuentran documentados los resultados en el fin y propósito de manera medible con los indicadores de manera anual y semestral.

El Pp en la comparación de los años 2021 y 2022 en cuanto a su Fin y Propósito definen a contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones y Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas, existe el avance de ambos en su cumplimiento como antecedente 2019 del 96%, 2020 el 100%, con un 96% en 2021 y 100% en 2022 mismos que fueron planteados desde inicio y se ha alcanzado de manera puntual a su vez han sido ejercidos con los recursos asignados.

Respecto al presupuesto para 2022, el monto asignado dentro de su presupuesto cumple con las actividades programadas de atención para atender a personas físicas y morales que lo requieran se contó con gasto devengado de \$7,543,203.00, del cual del ramo 10000: Servicios personales sumaron en total \$4,692,366.18, del ramo 20000: \$891,359.77, del ramo 30000: de los servicios generales, la cantidad \$1,940,739.05, del ramo 40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, no se contó con ninguna cantidad y finalmente del ramo 50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles sumo la cantidad de \$18,738.00, todo lo anterior en suma nos da la cantidad devengada de los \$7,543,203.00.

Se identifica se eliminaron las partidas 39201 de Impuestos y Derechos y de 39501 de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

Por la naturaleza del programa el presupuesto y/o gasto ejercido no se otorgan apoyos a la población, por lo que del capítulo 40000 se encuentra en \$0.00 (cero pesos).

El Pp durante sus últimos 5 años ha mantenido un presupuesto que se encuentra en congruencia con el programa para solventar sus actividades, algunos de los resultados no esperados fue durante la emergencia sanitaria mundial ya que su razón de ser es atención a los visitantes y llevar a cabo reuniones en la ciudad y otro punto fuerte es el arribo a los aeropuertos de Tijuana, por lo que ambas actividades fuertes no se llevaron a cabo de manera esperada en los años 2020 y 2021 en 2022 se reinicia la actividad

de la atención, entre estos años 2018 y 2022 hay un decremento entre el presupuesto para el Pp respecto al aprobado un decremento de \$2,000,000.00 que representando el 23.23%, en el modificado \$5,361,502.00 un decremento del 42.5% y finalmente el ejercido con un decremento \$4,854,326.00 que equivale al 39.16%.

Evolución del presupuesto

En cuanto a la evolución del presupuesto en los últimos 5 años, en el año 2018 tuvo un aumento del 46% en cuanto a lo aprobado a el modificado, del cual hubo un pendiente a ejercer de \$216,591.00 pesos, ejerciendo el 98%, en el año 2019 se solicitó un aumento del 45%, en ese año ejerciendo el 89%, durante el año 2020, solo incrementó un 3% del aprobado al modificado quedando por ejercer un 10% lo que se traduce en dinero en \$861,915.04, en este rubro se puede comentar que fue la etapa fuerte de la emergencia sanitaria, en el año 2021 el aumento fue del 13% respecto al gasto aprobado, ejerciendo el 102% excediendo por un monto de \$157,282.15, por último en el 2022 hubo un aumento de \$290,585.00 que representa el 10% de aumento con respecto del aprobado al modificado, por lo que el ejercido sobrepasa al presupuesto modificado con un 4% al igual que el año anterior.

Es importante destacar que entre estos años 2018 y 2022 hay un decremento entre el presupuesto para el Pp respecto al aprobado un decremento de \$2,000,000.00 que representando el 23.23%, en el modificado \$5,361,502.00 un decremento del 42.5% y finalmente el ejercido con un decremento \$4,854,326.00 que equivale al 39.16%.

Bibliografía

- Programa Anual de Evaluación 2023
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024
- Documentos de planeación del Programa Presupuestario (Pp).
- Documentos normativos (ROP, reglamento interno vigente, manual de procedimientos).
- Diagnóstico del Pp evaluado.
- Plan sectorial.
- Plan institucional.
- Árbol de problemas.
- Árbol de objetivos.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019 al 2022.
- Fichas técnicas de indicadores 2019 al 2022.
- Programa Operativo Anual (POA) 2019 al 2022.
- Informe de Logros del Programa Sectorial o Institucional.
- Avances programáticos 2019 al 2022.
- Estados financieros presupuestales 2018 al 2022.
- Vinculación del propósito del Pp con el plan sectorial, plan institucional, PMD, PED y el PND.
- Vinculación del objetivo del plan sectorial, plan institucional, PMD y el PED con las metas y/o objetivos del PND.
- Vinculación del propósito del Pp con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post.
- Bases de datos o padrón de beneficiarios.
- Evaluaciones externas del Pp de PAE's de ejercicios anteriores 2019 al 2022.
- Documento de trabajo e institucionales de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019 al 2022.
- Diagramas de flujo de los servicios que ofrece el Pp (componentes).
- Matriz de planeación de estrategias 2021 al 2022.
- Documentos con datos de población potencial, objetivo y atendida 2021 al 2022.
- Presupuesto del programa Autorizado, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2018 al 2022.
- <https://www.tijuana.gob.mx/pmd/>
- <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/default.aspx?te>
- <https://descubretijuana.com/transparencia/>

- <http://www.tijuana.gob.mx/cotuco/>
- <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/default.aspx?te>

Anexos

Anexo 1

"Programas a evaluar"

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del programa
1	Fomento al Desarrollo al Turismo	C	81	Comité de Turismo y de Convenciones (COTUCO)

Anexo 2

Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas De resultados

Derivado de la investigación realizada en los registros del XXIV Ayuntamiento de Tijuana el programa no ha sido calificado con una evaluación de impacto, basado en lo anterior, a continuación, presentamos las posibles razones por el cual no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo con los criterios establecidos en la metodología emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL):

1. La evaluación de Impacto hace uso de metodologías rigurosas para identificar los cambios atribuibles a la intervención de un Programa o política específica.
2. Se debe identificar relaciones causales para estimar cuál habría sido el resultado para los participantes en el programa en ausencia de éste, o bien, que “hubiera pasado” si a la población objetivo no se le atendiera, para ello, es necesario contar con un grupo de comparación o grupo de control para contrastarlo con la población atendida y esta determinación debe realizarse con metodologías rigurosas.

Los principales métodos (Fundación CODESPA, s.f.) pueden ser por:

Asignación aleatoria, basados en un marco muestral cuidando que los elementos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados y que, con el fin de evitar sesgos, la elección se haya hecho en función de criterios objetivos.

Promoción aleatoria, este ofrece incentivos de participación a través de campañas de promoción dirigidas a una muestra aleatoria de la población de interés.

Diseño de regresión discontinua, se clasifica para los posibles beneficiarios mediante una puntuación obtenida y estos son seleccionados según superen o no alcancen la calificación previamente definida.

3. Se debe desarrollar previamente un análisis de factibilidad y enviarlo al consejo a través del documento llamado “Guion para Análisis de Factibilidad de la Evaluación de Impacto” y entregarlo oportunamente a la instancia coordinadora, es decir, la SHCP - UED o el CONEVAL según corresponda. A partir del análisis de este documento se emitirá una opinión sobre la factibilidad de llevar a cabo la evaluación de impacto, o en su defecto realizar otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.
4. En caso de corresponder a programas coordinados por la Unidad de Evaluación de Desempeño (SHCP - UED), será necesario:

- a. Consultar con la UED la viabilidad de un análisis de factibilidad.
 - b. Elaborar el análisis de factibilidad con base en el guion emitido por la UED.
 - c. Presentar el análisis de factibilidad a la UED.
 - d. Cuando es procedente, enviar los TdR a esta instancia un mes después de su notificación.
 - e. Cuando no sea procedente, se revisará con la UED la ruta de acciones para realizar la evaluación posteriormente.
5. En caso de corresponder a programas coordinados por el CONEVAL, será necesario:
- a. Elaborar un análisis de factibilidad y presentarlo a más tardar el último día hábil de julio al Consejo, con el fin de que éste determine si el Pp cuenta con los elementos suficientes para llevar a cabo una evaluación de impacto. Para lo anterior, se deberá utilizar el guion de análisis de factibilidad que el Consejo emite para este fin.
 - b. Una vez que el Consejo apruebe el análisis de factibilidad, las dependencias y entidades paramunicipales deberán enviar los TdR de las Evaluación de Impacto a más tardar un mes después de su aprobación.

Anexo 3

Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores De la matriz para indicadores de resultados (MIR)

Nivel	Fin: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.		
Nombre	Tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto		
Definición	Representa la variación entre el ejercicio 2021 comparado contra el 2020, del arribo de pasajeros vía aeropuerto		
Sentido del indicador	Ascendente		
Método de Cálculo	$T VAPVA = \left[\left(\frac{\text{arribo de pasajeros vía aeropuerto 2021}}{\text{arribo de pasajeros vía aeropuerto 2020}} - 1 \right) * 100 \right]$		
Unidad de Medida	Tasa de variación de pasajeros que llegan a Tijuana vía aeropuerto		
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual		
Año Base del indicador	2021		
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021
100%	100%	100%	100%
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019
100%	100%	100%	100%

Nivel	Propósito: Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas.							
Nombre	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo							
Definición	Representa el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana							
Sentido del indicador	Ascendente							
Método de Cálculo	$PCAPO = \left(\frac{\text{porcentaje semestral logrado en propósito 1 componente 1} + \text{porcentaje semestral logrado en propósito i componente 2}}{2} \right)$							
Unidad de Medida	Porcentaje de contribución al posicionamiento de segmentos de mercado							
Frecuencia de Medición del Indicador	Semestral							
Año Base del indicador	2021							
Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021	Meta del Indicador 2022	Valor del Indicador 2022	Meta del Indicador 2021	Valor del Indicador 2021	
48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	
Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019	Meta del Indicador 2020	Valor del Indicador 2020	Meta del Indicador 2019	Valor del Indicador 2019	
48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	48%	

Nivel	Componente(P1C1): programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes generados															
Nombre	Porcentaje de actividades de promoción efectuadas															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de promoción realizadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	Pape= (porcentaje trimestral logrado en proposito1 componente1 actividad1+porcentaje trimestral logrado en proposito1 componente1 actividad2)/2															
Unidad de Medida	Porcentaje de promoción para atraer turistas y visitantes															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	

Nivel	Actividad(C1A1): ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones															
Nombre	Porcentaje de actividades de turismo de reuniones efectuadas															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de turismo de reuniones efectuadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	PATRE=[(actividades trimestrales realizadas en turismo de reuniones/actividades trimestrales programadas en turismo de reuniones en el acta circunstanciada)*100]/4															
Unidad de Medida	Porcentaje de actividades en turismo de reuniones															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	

Nivel	Actividad(C1A2): ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones															
Nombre	Porcentaje de actividades realizadas en apoyo a eventos															
Definición	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$PARAE = \frac{(\text{actividades trimestrales realizadas en apoyo a eventos} / \text{actividades trimestrales programada en apoyo a eventos en el acta circunstanciada}) * 100}{4}$															
Unidad de Medida	Porcentaje de apoyos otorgados a organizadores de eventos															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Nivel	COMPONENTE (PIC2): Programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de california EE.UU generados															
Nombre	Porcentaje de actividades de promoción, atención y colaboración efectuadas															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de capacitación y colaboración efectuadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$PAPACE = \frac{(\text{porcentaje trimestral logrado en propósito1 componente2 actividad1} + \text{porcentaje trimestral logrado en propósito1 componente2 actividad2} + \text{porcentaje trimestral logrado en proposito1 componente2 actividad3})}{3}$															
Unidad de Medida	Porcentaje de promoción, atención y colaboración realizadas															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	

Nivel	ACTIVIDAD (C2A1): Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California															
Nombre	Porcentaje de actividades de colaboración con el sur de California															
Definición	Representa el porcentaje de actividades de colaboración con el sur de California efectuadas															
Sentido del indicador	Ascendente															
Método de Cálculo	$PACSC = \left[\frac{\text{actividades trimestrales realizadas con el sur de California}}{\text{actividades trimestrales programadas con el sur de California en el acta circunstanciada}} * 100 \right] / 4$															
Unidad de Medida	Porcentaje de actividades en colaboración con el sur de California															
Frecuencia de Medición del Indicador	Trimestral															
Año Base del indicador	2021															
Meta del Indicador 2022				Valor del Indicador 2022				Meta del Indicador 2021				Valor del Indicador 2021				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%
Meta del Indicador 2020				Valor del Indicador 2020				Meta del Indicador 2019				Valor del Indicador 2019				
24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%	24%

Anexo 4

Formato para “Difusión de los resultados de la evaluación”

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (02/05/2023)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/07/2023)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Fomento al Desarrollo al Turismo	Unidad administrativa: Comité de Turismo y de Convenciones -COTUCO
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de “Evaluación Específica de Desempeño” para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico y evaluación específica de desempeño, de acuerdo los términos de referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Digital	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis e investigación	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Analitico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: COTUCO se ha desarrollado basándose en su marco lógico el cual ha permitido su evaluación, evolución, seguimiento, logro y medición de sus de sus indicadores, el programa es acorde a sus objetivos, componentes y sus actividades conforme su programación establecida. Basado en los procesos de evaluación que ha llevado a cabo el programa ha dado seguimiento a sus ASM, lo que ha permitido el mejor funcionamiento del programa. Se tienen algunas áreas de oportunidad basadas en la población atendida, sin embargo, algunas son ajenas al programa porque estas dependen de lo externo o del acercamiento de las personas físicas y morales que se acerquen a solicitarlo.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones	

2.2.1 N Fortalezas:

- **COTUCO se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Municipal de Desarrollo.**
- **El Pp está ubicado en Tijuana y la ciudad tiene la ventaja de ser un cruce fronterizo constante y la frontera más visitada por lo que entre el cruce natural y los visitantes apoyan a la atención a turistas, a su vez las reuniones empresariales Tijuana es una ciudad atractiva.**
- **COTUCO cuenta de manera programada con el Fin y Propósito, lo que genera una autonomía del programa para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos.**
- **Tijuana cuenta con el Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez donde se tienen salidas y llegadas de viajes nacionales e internacionales por lo que Tijuana es para el desarrollo de la industria y la cercanía con la frontera.**
- **El Fin, Propósito, Componentes y las Actividades plasmadas en la MIR, son claros para el desarrollo del programa COTUCO y son afines a lo que se desarrolla para la atención a visitantes.**
- **COTUCO da seguimiento a los ASM de años anteriores del 64%, el programa sigue trabajando para la mejora del programa.**
- **El programa consolida sus esfuerzos en la atracción del turismo por medio de su matriz de indicadores colocando cada uno de indicadores en pro de atención.**
- **El seguimiento de sus actividades le permite la medición, adecuación y mejora de cada una.**
- **Se determina la medición de sus indicadores de manera programada trimestral, semestral y anual.**

2.2.2 Oportunidades:

- **COTUCO puede generar promoción de la ciudad y de los micro empresarios para generar las reuniones locales.**
- **Generar un programa de atención basado en la identificación real de la población.**

2.2.3 Debilidades:

- **La falta de inclusión de los turistas y programas enfocados a esta población.**
- **Al no tener identificada la población objetivo se convierte en una debilidad, debido a que no tiene la manera de buscar el perfil de los tipos de población.**
- **El Pp no cuenta con identificación de su población objetivo ya que se mantiene de manera genérica y proyectada.**
- **No existe una cobertura de la población documentada de la atención a visitantes.**
- **El programa no cuenta con instrumentos de opinión para su población atendida.**
- **Es importante que el Pp documente su estrategia de cobertura.**
- **Generar la proyección presupuestal y de cobertura a mediano plazo (5 años).**

2.2.4 Amenazas

- **El cierre de negocios y baja reactivación económica por la contingencia sanitaria.**
- **La delincuencia en la ciudad genera no una atracción turística y la población evita visitar la ciudad a su vez las alertas del país vecino a no acudir a Tijuana.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describe brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los resultados de la evaluación han sido favorables llevan a cabo según su metodología para el seguimiento del programa y medición de resultados se encuentra de manera ordenada, se recomienda dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora lo que hace que se mejore el programa con las evaluaciones, la estrategia de cobertura es un tanto complicada debido a que el programa atiende a quien lo requiere no tiene algo documentado de perfiles.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1. Se recomienda revisar para que exista una transversalidad en su definición desde los apartados del Plan Municipal y su Identificación de la Población.**
- 2. Se recomienda definir en la medida de lo posible una focalización de su población, identificándola para obtenerla de manera generalizada su atención.**
- 3. Se recomienda cuantificar la población potencial, atendida de periodos anteriores identificando la unidad de medida, que estas sean cuantificables y que exista una metodología para su cuantificación que sustente sus fuentes de información y cada una con su definición de plazo y revisión.**
- 4. Se recomienda que sus indicadores enfocados en las actividades y en especial respecto a la población permitan la medición y con esto de manera automática se procede a la medición del indicador.**
- 5. Se recomienda a fin de tener una medición de los indicadores, pero se sugiere que cada evento, actividad de promoción tenga un valor económico para el programa ya que al final si bien es cierto el recurso no llega a COTUCO pero sí al mercado turístico de Tijuana y de esta manera permite medir, directa o indirectamente el objetivo del programa.**
- 6. Se recomienda tener un registro para la medición de este indicador, no presenta registro de la población beneficiada para llevar un registro de atención.**
- 7. Se recomienda la actualización de datos en la página y algún espacio para recomendación y/o participación de la ciudadanía.**
- 8. Se recomienda trabajar para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de años anteriores ya que el incumpliendo genera un rezago para las evaluaciones posteriores del programa.**

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar
4.2 Cargo:	Director
4.3 Institución a la que pertenece:	Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Evaluador: María Rosario Hidalgo Rivera Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García y C.P. Francelia Polanco Mayorquín
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vsoto@indecc.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	664 634.18.40

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Fomento al Desarrollo al Turismo
5.2 Siglas:	COTUCO
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Comité de Turismo y de Convenciones
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Municipal
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Paramunicipal Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	COTUCO. -Comité de Turismo y Convenciones.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	COTUCO. -Comité de Turismo y Convenciones.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Teléfono: (664) 684 05 37 ext. III correo electrónico: administracion@descubretijuana.com	
Nombre: Lic. Juan Corona Ruiz/L.C. María de Jesús Aneyda Salazar Heras	Unidad administrativa: COTUCO. -Comité de Turismo y Convenciones.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Prestación de servicios
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: <input type="checkbox"/> (Señalar),	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	COTUCO. -Comité de Turismo y Convenciones.
6.3 Costo total de la evaluación:	\$61,865 más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recurso Propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/
7.2 Difusión en internet del formato:	https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/

Anexo 5
Características CREMA de los indicadores

	Fin	Justificación	Propósito	Justificación	Componente 1	Justificación	Componente 2	Justificación
Nombre del indicador	Tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto		Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo		Porcentaje de actividades de promoción efectuadas		Porcentaje de actividades de promoción, atención y colaboración efectuadas	
Método del cálculo	$T \text{ VAPVA} = \left[\frac{\text{arribo de pasajeros vía aeropuerto 2021}}{\text{arribo de pasajeros vía aeropuerto 2020}} - 1 \right] * 100$		$PCAP0 = \left(\frac{\text{porcentaje semestral logrado en propósito 1} + \text{porcentaje semestral logrado en propósito 2}}{2} \right)$		$PAP0 = \left(\frac{\text{porcentaje trimestral logrado en propósito 1 actividad 1} + \text{porcentaje trimestral logrado en propósito 1 actividad 2}}{2} \right)$		$PAPACE = \left(\frac{\text{porcentaje trimestral logrado en propósito 1 componente 2 actividad 1} + \text{porcentaje trimestral logrado en propósito 1 componente 2 actividad 2} + \text{porcentaje trimestral logrado en propósito 1 componente 2 actividad 3}}{3} \right)$	
Claro	Si	Está definido de manera clara, precisando la definición de la población a atender que son los ciudadanos que llegan a la ciudad.	Si	Se encuentra de manera clara ya que representa el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana	Si	El componente es claro ya que genera programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes, se encuentra alineado con el propósito	Si	Se encuentra de manera clara y se comprende para el desarrollo con los programas de promoción digital y online, para la atención. programa,
Relevante	Si	Son relevantes pues se busca atraer al turismo, eventos, congresos y convenciones.	Si	Se considera que tienen relevancia para el programa que atiende a la población incluyente	Si	Se alinean directamente con el propósito del programa donde se brinda la	Si	Es relevante se encuentra alineado con el propósito del programa para el desarrollo.
Económico	No	No se consideran económicos pues se requiere inversión y hacer un programa de manera transversal para llevar a cabo todas las actividades	Si	Se incluyen los datos de las personas que se atienden a y esto lo utiliza el programa para su desarrollo adecuado.	Si	Se considera si es económico ya que se mide por recolección de datos a la promoción de actividades de la ciudad que la visita.	Si	Es económico para su desarrollo ya que tiene programado un presupuesto para desarrollar y fomentar la visita a la ciudad.
Monitoreable	Si	Son monitoriables para medido de manera anual.	Si	Se mide de manera semestral como el porcentaje de contribución al	Si	Es monitoriable ya que la meta es de manera trimestral y se desarrolla	Si	Se mide de manera trimestral donde el porcentaje de



				posicionamiento de segmentos de mercado, por lo anterior se puede monitorear		sobre los porcentajes de actividad para visita en la ciudad		promoción, atención y colaboración realizadas
Adecuado	Si	Son adecuados pues la intención es la atracción a la visita a la ciudad en cualquier modalidad	No	Se considera no es adecuado debido a que es importante que la promoción incluyente sea real en todos los puntos que llega el turista o se atiende.	Si	Son adecuados para el desarrollo del programa ya que se atienden a las visitas, reuniones etc. Y como se hace la promoción por parte del programa.	Si	Es adecuado ya que la era tecnológica en la que se promueve vía online, con anuncios en redes sociales y adaptándose.
% de características cumplidas	80%		80%		100%		100%	
% cumplimiento Total								90%

Programa Anual de Evaluación 2023

COTUCO

FOMENTO AL DESARROLLO AL TURISMO

**81. COMITÉ DE TURISMO Y DE
CONVENCIONES**

PRIMER INFORME

► Evaluación
Específica de Desempeño

Índice

1. Introducción	3
1.1 Primer Informe	4
1.2 Objetivos de la evaluación	5
1.3 Características del programa	6
2. Evaluación específica de desempeño	11
2.1 Creación y diseño del Pp	12
2.2 Contribución a las metas y estrategias	19
2.3 Población potencial y objetivo	23
2.4 Indicadores para resultados	28
2.5 Eficiencia operativa	38
2.6 Productos	42
2.7 Rendición de cuentas y transparencia	44
2.8 Orientación a resultados	47
3. Resultados	51
3.1 Resumen	52
3.2 Valoración por apartado	53

1 Introducción

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74 fracción VI y 79 de esta Constitución.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de febrero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia política-electoral, en el que se adiciona el apartado C del artículo 26 constitucional mediante el cual se creó el CONEVAL como un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plan Institucional del CONEVAL 2018-2026 estableció como objetivo normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a fin de generar información objetiva sobre la situación de la política social que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

Por ello, en cumplimiento a las reformas de las Leyes Federales, Estatales y ordenamientos locales de los últimos años, en las que se requiere la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). La Tesorería Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California estableció el Programa Anual de Evaluaciones 2023 (PAE 2023) aplicable a los programas ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño vigente a la fecha, se muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como una síntesis realizada mediante trabajo de gabinete, con base en la información proporcionada por las unidades responsables respecto el ejercicio fiscal 2022 que permita contribuir en la toma de decisiones.

1.1 Primer Informe

Los productos y plazos de entrega establecidos en el Programa Anual de Evaluación de la Tesorería Municipal y los Organismos Descentralizados de la administración pública del Ayuntamiento de Tijuana, requieren como primer informe, la presentación de las Características del programa y del instrumento de la Evaluación de Específica de Desempeño que consta de un cuestionario conformado por 22 preguntas que fueron contestadas mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	
APARTADO	TOTAL
Creación y diseño del Pp	4
Contribución a las metas y estrategias	2
Población potencial y objetivo	3
Indicadores para resultados	5
Eficiencia operativa	2
Productos	1
Rendición de cuentas y transparencia	3
Orientación a resultados	2
TOTAL	22

1.2 Objetivos de Evaluación

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de los Programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Modelo de Términos de Referencia de "Evaluación Específica de Desempeño" para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal correspondiente, mediante el análisis de los indicadores de resultados, información programática y presupuestal, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

1.3 Características del Programa

1 Identificación del programa.

El programa 81 Fomento al Desarrollo del Turismo, adscrito a la dependencia ejecutora "COTUCO" Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, es un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo. Se creó el 02 de noviembre de 1966 y la confirmación por medio de un decreto de creación el 10 de diciembre de 1966, el Pp tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

2 Problema o necesidad que pretende atender.

A través del documento árbol de problemas, el programa No. 81 "Fomento al Desarrollo del Turismo" logró identificar la problemática principal como: "Tijuana y sus diferentes segmentos mal posicionados, sin promoción turística incluyente a las medidas sanitarias, y poca atención en las fortalezas turísticas de Tijuana".

3 Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024

Eje: 3 Desarrollo económico.

Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.

Líneas de acción 3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector.

4 Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece.

COTUCO, apegado a su propósito lleva a cabo la promoción de actividades para la atracción de visitas y turistas a Tijuana, también contribuye a la invitación de la población de Tijuana a la participación con su asistencia ya sea como participantes y/o asistentes a congresos, convenciones, ferias, sedes, presentaciones y exposiciones en el ejercicio fiscal 2022.

El programa cuenta con sus políticas de operación que se establecen en las Reglas de Operación del presente programa, se brindan los siguientes servicios:

- I. Solicitudes de Sede.
- II. Presentaciones de Destino.
- III. Visitas De Inspección.
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos.
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana.
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional.
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística.

5 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

El programa (Pp) describe a la población objetivo como “Personas Físicas y Morales que integran la Cadena de Valor de la actividad Turística de la Ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo”, por lo que todo ciudadano dentro y fuera de la ciudad puede acudir por apoyo u orientación a los visitantes, su población se mide por medio de los documentos que presenta la dependencia y en lo definido en su Programa Operativo Anual.

El Pp 81 “Fomento al Desarrollo del Turismo” contempla a su población potencial de 1,272,181 personas con un rango de edad de 15 a 65 años y más, siendo la población total susceptible de ser atendida en el municipio de Tijuana.

Desagregación por sexo:	Femenino	Masculino
	508,872	763,309
Desagregación por grupo de edad:	0-14 Años	15-44 Años
	0	1,003,115
	45-64 Años	65 o más
	152,662	116,405

6 Cobertura y mecanismos de focalización.

El Pp cuenta con su cobertura documentada en el POA, la determinación de la población objetivo está desagregada para hombres en 763,309 y 508,872 mujeres.

En el “árbol de objetivos” del ejercicio fiscal 2022, determina que “Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas”, en donde se identifica como fin “Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que permite posicionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística”, lo anterior se desea lograr por medio de diferentes acciones contribuyan al logro del objetivo mediante:

- Más y mejores programas y campañas para la atracción turística.
- Actualización de programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y coordinación con el Sur de California.

De acuerdo al documento de “Identificación de la población o área de enfoque” indica:

1) Potencial: Personas Morales y Físicas que integran la cadena de valor de la actividad turística, visitantes y turistas que llegan a la Ciudad, la población potencial en el municipio de Tijuana para el ejercicio 2022, asciende a 1,922,523 personas, lo anterior tomando en cuenta que la mayor población que se atiende es Turismo por lo que pueden ser residentes de la ciudad.

2) Objetivo: Personas Morales y Físicas que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la Ciudad de Tijuana que soliciten apoyo. La población objetivo que se programó para atender a través del Pp de “Fomento al Desarrollo del Turismo” durante el ejercicio 2022 asciende a 1,272,181.

3) Atendida: Personas Morales y Físicas de la cadena de valor de la actividad Turística, así como visitantes y turistas, que fueron atendidos.

Una fortaleza de la ciudad es su Aeropuerto Internacional de Tijuana considerado el más importante en el Estado cuenta con alrededor de 360 vuelos diarios y su capacidad es de 10 millones de pasajeros anualmente, Tijuana se ubica como la segunda ciudad con mejor conectividad aérea en el país (después de CDMX), ya que cuenta con aproximadamente 120 vuelos diarios nacionales a 29 destinos, así como vuelos directos a China y Japón. Sin dejar de lado la conectividad terrestre con la que cuenta la ciudad ya que tiene diferentes conexiones con lugares turísticos en el estado.

En cuanto a hotelería se encuentran distribuidos el 74.1% en Delegación zona centro, enseguida la mesa con el 11.6%, por su parte Playas de Tijuana con el 7.2% y finalmente Otay-Centenario con el 7.1%, en donde en dos delegaciones se encuentra la concentración de actividades en comercio y servicios.

7 Presupuesto aprobado 2022.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realiza el municipio de Tijuana proveniente de la recaudación de impuestos para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

Para dar atención a la población objetivo, la entidad contó con un presupuesto inicial de \$6,611,400.00, se realizó una ampliación de \$641,218.00 sumando con \$7,252,618.00, del cual se ejerció \$7,543,203.00, quedando subejercido MENOS \$290,585.00 pesos.

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Devengado
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	\$ 241,218	\$241,218
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos.	\$ 210,000	\$ 610,000	\$1,171,596
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones.	\$6,401,400	\$ 6,401,400	\$6,401,400
TOTAL	\$ 6,611,400	\$ 7,252,618	\$7,814,214

Datos: Estado Analítico de Ingresos, 2022.

8 Principales metas de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (2022)	Valor alcanzado (2022)	Avance (%)
Fin	Tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto.	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo.	Semestral	50% 50%	50% 50%	100%
Componente 1	Porcentaje de actividades de promoción realizadas.	Trimestral	25% 25% 25%	25% 25% 25%	100%
C1 Actividad 1	Porcentaje de actividades de promoción realizadas.	Trimestral	25% 25%	25% 25%	100%

			25%	25%	
			25%	25%	
C1 Actividad 2	Porcentaje de actividades realizadas en apoyo a eventos.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
Componente 2	Porcentaje de actividades de promoción, atención y colaboración efectuadas.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
C2 Actividad 1	Porcentaje de actividades de colaboración con el Sur de California.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
C2 Actividad 2	Porcentaje de actividades que fomenta la atención a turistas y visitantes.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	
C2 Actividad 3	Porcentaje de actividades que fomenta la promoción turística digital y online.	Trimestral	25%	25%	100%
			25%	25%	

9 Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La administración de COTUCO proporcionó el Programa Operativo Anual 2022, en donde definen como que el programa está enfocado a la atención de la población objetivo como "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo", por lo que la atención se encuentra centrada y brindan la atención a toda persona o empresa que solicite algún apoyo con los que cuenta COTUCO.

COTUCO proporcionó el documento "Árbol de problemas" y "Árbol de causa efecto" el Ejercicio fiscal 2022 perteneciente al programa en el que se identifica como principal problema a resolver el siguiente enunciado: "Estancamiento de la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que no permite posicionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística"

En su "Árbol de Objetivos" identifica como principal "Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que permite posicionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística" de esta manera su enfoque y objetivo se concentran en la mejora de que Tijuana sea una ciudad atractiva para la población.

La UR del Pp documenta sus resultados a través de los indicadores de la MIR para la medición de los resultados a nivel de Fin y Propósito derivado de la planeación y programación anual, también cumpliendo todas las actividades del POA a su vez atender y dar seguimiento a los ASM.

10 Tipo de apoyo que entrega el Pp.

El Pp presupuestario evaluado no otorga apoyos de manera directa a la población por lo que no se identifican actividades las cuales reciban apoyos, en su población objetivo se encuentran "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo", en el año 2022 se atendieron o fueron beneficiadas 1,272,181, en diferentes actividades programadas alineadas al POA como fueron:

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE DETONAN EL TURISMO DE REUNIONES			
CIA1	POBLACION	CONCEPTO	
	311000	SOLICITUD DE SEDES	
	200	INTEGRACION DE BASE ESTADÍSTICA DE ORGANISMOS GENERADORES DE EVENTOS	
	50	SEMANARIO DE ASESORÍA LOGÍSTICA DE EVENTOS	
	80	REUNIÓN DE ORGANISMOS COLEGIADOS LOCALES	
	300	VISITA DE INSPECCIÓN	
	100	PRESENTACIONES DE DESTINO	
	3000	PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y ESPOSICIONES	
	TOTAL		

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN TIJUANA				
CIA2	POBLACIÓN	CONCEPTO	PROMEDIO DE ASISTENTES A EVENTOS	EVENTOS PROGRAMADOS
	6000	EVENTO 1	2600	41
	300	EVENTO 2		
	1500	EVENTO 3		
TOTAL			106,600	

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES DE COOLABORACIÓN CON EL SUR DE CALIFORNIA		
POBLACIÓN	CONCEPTO	
311000	COOLABORACIÓN CON EL SUR DE CALIFORNIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE NATURALEZA BINACIONAL	
TOTAL		311,000

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LA ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES		
POBLACIÓN	CONCEPTO	
8400	ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES	
TOTAL		8,400

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DIGITAL Y ONLINE			
REDES SOCIALES		MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
POBLACIÓN	CONCEPTO	POBLACIÓN	CONCEPTO
515	TWITER	1600000	FRONTERA
1018	INSTAGRAM	778865	EL MEXICANO
17164	FACEBOOK	25756	INFOBAJA
		252635	SEMANARIO ZETA
		2657256	TOTAL DE SEGUIDORES
18697	TOTAL DE SEGUIDORES	TOTAL	531451

2 Evaluación Específica de Desempeño

Con base en los términos de referencia de la evaluación Específica de Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la evaluación contiene ocho apartados con 22 preguntas:

- **Creación y diseño del Pp.**

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.

- **Contribución a las metas y estrategias.**

Analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

- **Población potencial y objetivo.**

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados.

- **Indicadores para resultados.**

Analizar la lógica horizontal y vertical, así como el grado de avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el avance en relación con los objetivos establecidas.

- **Eficiencia operativa.**

Examinar la congruencia entre los recursos ejercidos con relación al nivel de cumplimiento de las metas.

- **Productos.**

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información de los beneficiarios del programa.

- **Rendición de cuentas y transparencia.**

Identificar si el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- **Orientación a resultados.**

Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

Los ocho apartados incluyen preguntas específicas, de las que 18 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 4 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación Específica de Desempeño.

2.1 Creación y Diseño del Pp

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, ● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y

En COTUCO, Pp 81 tiene desarrollado el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, el Árbol de Problemas representa el hecho negativo y el Árbol de Objetivos representa la forma de revertir este hecho con diferentes mecanismos para el bien del programa.

La UR a través del Programa Operativo Anual (POA) establece la desagregación por hombres y mujeres, dicha población se encuentra de manera equitativa pues se toma basada en la población de la ciudad de Tijuana, la desagregación por grupo de edad, definiéndose así la población objetivo "Personas Físicas y Morales que integran la Cadena de Valor de la actividad Turística de la Ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo" por lo que se determina que el problema efectivamente se establece como un hecho negativo que es posible revertir, en cuanto a población objetivo es definida como "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo" en el POA y es desagregada por género hombres 763,308.72 y 508,872.48 mujeres, haciendo énfasis en que los datos proporcionados se presentan en cantidad.

COTUCO cuenta con documentos normativos que rigen como son: su "Reglamento Interno", "Mecánica Operativa Del Programa 81" y su "Manual de Organización y Procedimientos del COTUCO 2020".

Los plazos para las revisiones y actualizaciones del programa COTUCO son establecidos de manera anual en conjunto con el inicio de la Apertura programática de cada Ejercicio Fiscal, también son monitoreados de manera trimestral los avances con respecto al cumplimiento de sus metas a través de los indicadores, los cuales en conjunto contribuyen al logro de su fin.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**

- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y

La UR presenta un documento denominado “diagnóstico del problema”, que enuncia las características que coinciden con el problema establecido en el Árbol de Problemas, “Estancamiento de la actividad turística como motor económico de la ciudad, lo que no permite proporcionar a Tijuana como un destino turístico fronterizo de vanguardia y de una gran diversidad turística”, en donde se determinan las causas y efectos:

Causas:

- a) Programas y campañas deficientes para la atracción de turistas.
- b) Programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y coordinación con el sur de California desactualizados.

Efectos:

- a.1) Insuficientes apoyos para la promoción del turismo de reuniones.
- a.2) Insuficientes programas que detonan los eventos de Tijuana.
- b.1) Colaboración con el sur de California poco efectiva.
- b.2) Poca atención a turistas y visitantes.
- b.3) Fomento en la promoción turística digital y online desactualizada.

El diagnóstico del problema determina y describe a la población potencial, objetivo y atendida, señalando puntualmente el contexto en el que se ve envuelta la necesidad del programa, el cual trabaja para la mejora continua de la ciudad y poder atraer al turismo, local, nacional e internacional el Pp representa como la actividad turística es una de las actividades económicas más importantes para muchas regiones, pues se reconoce a este sector como una fuente generadora de divisas, empleo y desarrollo. Una de las fortalezas de Tijuana es su ubicación geográfica, colindante con Estados Unidos de Norteamérica. Año con año, se reciben personas provenientes de diversos lugares del mundo, lo que propicia en la ciudad una mezcla cultural y multifacética convirtiéndose así en un nodo turístico y puerto de entrada y salida hacia destinos regionales como Ensenada y Playas de Rosarito, o destinos extranjeros como San Diego y Los Ángeles.

En la ciudad se cuenta con una gama diversa de productos y servicios turísticos, los principales segmentos que atiende son turismo de negocios, gastronómico, médico, de espectáculos, cultural y recientemente del turismo deportivo. De acuerdo con datos de INEGI a través de la ENOE en el 2018, la mayor parte de la población económicamente activa participaba en el sector terciario (donde se ubica al turismo como actividad económica), registrando 57,023 personas empleadas, es decir, una participación de 12.9 %; de dicha población, predomina el personal empleado permanente en establecimientos de restaurantes y servicios de alojamiento. Otra fortaleza que tiene la ciudad es la conectividad terrestre y aérea, ya que tiene comunicación con los demás destinos turísticos del estado, se cuenta con el aeropuerto internacional de Tijuana, el más importante del estado, tiene una capacidad de 10 millones de pasajeros al año y 360 vuelos al día. Se ubica como la segunda ciudad con mejor conectividad aérea en el país, (después de la Ciudad de México) debido a que cuenta con aproximadamente 120 vuelos diarios a 29 destinos nacionales, así como vuelos directos a China y Japón.

Al interior del territorio municipal, se observa que 74.1 % del total de los hoteles se concentran en la delegación Centro, seguido de La Mesa que registra 11.6 %. Por su parte 7.2 % se establece en Playas de Tijuana y 7.1 % se contabiliza en la delegación Otay-Centenario. Dos de las cuatro delegaciones citadas se caracterizan por la alta concentración de actividades en comercio y servicios.

Por parte del consejo directivo de COTUCO presenta los oficios emitidos por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana del 08 de noviembre de 2022, al Tesorero Municipal Raymundo Vega Andrade, donde les enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los aspectos generales y específicos que fueron atendidos de evaluaciones anteriores a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

La documentación es elaborada anualmente, derivado de la planeación de cada programa y se actualizan cada 3 años de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Vigente. El plazo para revisión y actualización de la información se realiza de manera anual, sin embargo, se obtienen avances trimestrales programáticos y presupuestales.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y

- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El Pp desarrolla y justifica sus actividades a manera de la mayoría de las ciudades que brindan al turismo un seguimiento o atención para que se sientan orientados, lo anterior se encuentra plasmado a través del Reglamento Interno del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, Capítulo I, Título I Del Objeto, Art. 1ro, ((Reforma, Modificación y Adición, aprobado el 10 de agosto del 2017) (Protocolizado ante el notario No. 2 Lic. Gabriel Moreno Mafud, el 21 de mayo del 2018, en el Libro 2516, No 202426, Inscripción en el R.P.P.C. 6110113 del 07 de junio del 2018) el cual señala lo siguiente:

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo, así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.
- e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.
- f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo
- g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.
- h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.
- i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.
- j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turísticos.

- a) celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.
- l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.
 - m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.
 - n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.
 - o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.
 - p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.
 - q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.
 - r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.

Destaca la vinculación los puntos importantes para el Pp son el seguimiento al Plan Nacional en su eje 4 Desarrollo y Movilidad, de esta manera enlaza el objetivo 8, Fomentar una Alianza global para el Desarrollo en su apartado 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y de esta manera la interconexión de su documento matriz de objetivos de desarrollo del milenio procurando la alineación del programa al entorno internacional.

La "Matriz de planeación de estrategias" vincula al Pp con la Estrategia 3.9.2 del PND 2019-2024, adicional a lo anterior, se informa que existen Pp en los tres niveles de gobierno con similitudes y alineados en sus objetivos, considerando que existe evidencia nacional e internacional de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, en su documento diagnóstico desarrollan otro punto importante que afecta y sigue con los estragos en camino a la recuperación de turismo internacional: Derivado de la Pandemia originada por el COVID-19 y el estancamiento de la Actividad Económica y Turística de la Ciudad.

Es de suma importancia reactivar la Actividad Turística como motor económico de esta ciudad, y reposicionar a Tijuana como destino fronterizo de vanguardia y con una gran diversidad de Producto Turísticos, pero ahora con Promoción Turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas Turísticas. Aprovechando para esto la posición Geográfica, la conectividad aérea, el cauce natural de un Turismo del sur de California, lo atractivo de Tijuana para el turismo de reuniones, la salud y bienestar, negocios y la creatividad y hospitalidad de la gente fronteriza son algunos factores que representan una oportunidad por aprovechar, sin descuidar la contingencia sanitaria del COVID-9 y su rapidez de contagio, la capacidad permitida en los giros Turísticos para poder

operar, la falta de señalética de destino y el poco presupuesto con el que cuenta para la Promoción Turística. Lo anterior descrito en su documento "diagnóstico".

Derivado de lo anterior se recomienda (sugerencia de mejora 1) incorporar evidencia nacional o internacional de que la intervención es eficaz para atender la problemática que otras alternativas en el documento "diagnóstico".

4. La modalidad o clasificación presupuestaria del Pp es consistente con:

- a) El problema público o necesidad identificada.**
- b) El nombre o denominación del programa.**
- c) Componentes (bienes o servicios) que el Pp genera.**
- d) Mecanismo de intervención adoptado.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● La modalidad del Pp es consistente con todas de las características mencionadas en la pregunta.

COTUCO para identificar la clasificación presupuestaria la llevan de manera correcta y de carácter obligatorio para los entes públicos: poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Por lo anterior y por medio del Consejo Nacional de Armonización Contable que con fundamento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprueban un acuerdo por el que se emite la clasificación programática con el objeto de establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

La clasificación presupuestaria para las necesidades del Pp son acordes al desarrollo del programa, la cual se describe en su programa presupuestario como desempeño de las funciones, misma que tiene como características generales el nombre del programa es consistente y del cual se encuentra vinculado con los comités y los organismos externos, por lo anterior COTUCO identifica de manera correcta la atención, perfil del programa, así como su clasificación de los bienes que genera, así también como el mecanismo por medio del documento que rige de armonización contable, ya que esto concuerda con la razón de ser es contribuir a reactivar la actividad



turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones, el programa lleva a cabo todos los documentos normativos requeridos para su desarrollo como lo son: documentos institucionales, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema o necesidad para el desarrollo de su actividad de atención al visitante.

Su Matriz de Indicadores para Resultados, las Fichas Técnicas de Indicadores del Pp, Estructura Programática y Manual de Programación Presupuesto, se encuentran de manera transversal con lo requerido por el programa para su desarrollo.

2.2 Contribución a las Metas y Estrategias

5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS) considerando que:

- a) La vinculación se encuentra documentada, es decir se establece la relación existente del Pp con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal en el documento de carácter institucional. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito o componentes aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, así como a los ODS.
- c) De manera particular, los indicadores del Pp están alineados con el programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS).

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, estatal, municipal, así como los ODS y ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

De acuerdo al documento Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el Fin y Propósito se logran identificar conceptos comunes con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sustentable, vinculándolos a través de la Matriz de Planeación de Estrategias, Matriz de Responsabilidad y Competencia y Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuenta con plan sectorial 2019-2024 publicado en el DOF denominado: "Programa sectorial derivado del plan nacional de desarrollo 2022-2024"

FIN: Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.		
Propósito: Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas.		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2020-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021

Estrategia	Estrategia	Estrategia
3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector	3.2.5.1.1 Desarrollar eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones educativas, culturales, económicas que generan esparcimiento, cohesión social y convivencia familiar.	4.2.2.2 Promover el desarrollo de actividades que detonen turismo de reuniones
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico		
Otros Programas		
Objetivo de Desarrollo del Milenio		
8 Fomentar una Alianza global para el Desarrollo		

En su plan estratégico se encuentran definido el Propósito, Componentes y Actividades, se encuentran vinculadas con las estrategias Nacionales, Estatales y Municipales y cada una se va a desarrollar de la siguiente manera a fin de dar cumplimiento:

Propósito 1, Componente 1, Actividad 1:

Estas actividades de Turismo de Reuniones, se medirán de forma trimestral (4 Anuales), es decir 1 informe cada tres meses en donde medirán las acciones realizadas y las cuales podrán ser comprobadas con alguna evidencia documental referente a, Solicitud de Sedes la cual consiste en apoyar y reforzar la candidatura de sede de los organismos locales para que consideren a Tijuana como sede de su próximo eventos, Presentaciones de Destino la cual consiste en realizar presentaciones de destino, en las ciudades en las que se concentran los principales tomadores de decisiones para la elección de sedes de eventos a nivel nacional, Visita de Inspección la cual consiste en realizar Viajes de Familiarización en el destino para que los organizadores de eventos conozcan las bondades que ofrece la ciudad y la región para el tema de Turismo de Reuniones, Participación en Ferias y Exposiciones la cual consiste en participar en Eventos de Turismo de Reuniones para mantener una constante actualización en el tema y fortalecer las relaciones con los organismos homólogos a nivel nacional, Integración de Base Estadística de Organismos Generadores de Eventos la cual consiste en actualizar la base de datos de Asociaciones, Colegios, Sociedades u Organismos Nacionales, Seminarios de Asesoría en Logística de Eventos la cual consiste en brindar a los organizadores de eventos locales o posibles prospectos, una asesoría de apoyo por parte de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad de Tijuana, para el respaldo de su candidatura de sede, Reunión con Organismos Colegiados locales la cual consiste en celebrar citas y sostener reuniones con Organismos Colegiados locales para la captación de un mayor número de eventos, congresos y convenciones nacionales e internacionales.

Propósito 1, Componente 1, Actividad 2:

Estas actividades sobre Eventos en Tijuana se medirán de forma trimestral (4 Anuales), es decir 1 informe cada tres meses en donde medirán las acciones realizadas y las cuales podrán ser comprobadas con alguna evidencia documental referente a, Gestión de Comercialización y Alianzas con Empresas y Organismos la cual consiste en

establecer vínculos con empresas u organismos con fines de patrocinio que conlleven a lograr alianzas, que beneficien a ambas partes, a través de reuniones de trabajo, eventos de networking, entre otros, donde se presenten y destaquen las fortalezas de promoción turística que lleva a cabo el Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana, así como de las oportunidades y beneficios de las herramientas promocionales y eventos que utiliza y realiza este organismo, Celebración de Eventos Propios y Comprometidos la cual consiste en sacar adelante los eventos propios del COTUCO p.e. Expo Turismo, Mérito Turístico, etc., así como la celebración de Cocteles de bienvenida a participantes de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones, que sean requeridos, Apoyo a Eventos ONLINE y OFFLINE la cual consiste en brindar seguimiento y asesoría de los distintos apoyos económicos y en especie otorgados a todos aquellos solicitantes, organizadores y coordinadores de los eventos que se celebran en la Ciudad, dichos apoyos pueden ser en Ruedas de prensa, Promoción y difusión digital de los eventos, Tramite de permisos eventuales, Gestión de apoyo con el Ayuntamiento, Gestión de apoyos económicos y en especie a los organizadores por parte de COTUCO, Coordinación, logística de eventos propios de COTUCO, Gestión de patrocinios y apoyos con particulares, Capacitación y Apoyo en protocolos de inauguración, así como la firma de Convenios de Colaboración.

En el área binacional:

Propósito 1, Componente 2, Actividad 1:

Estas actividades de Colaboración con el Sur de California se medirán de forma trimestral (4 Anuales), es decir 1 informe cada tres meses en donde medirán las acciones realizadas y las cuales podrán ser comprobadas con alguna evidencia documental referente a, Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional la cual consiste en realizar Viajes de Familiarización con Medios Especializados, Participar en Eventos en EE.UU, brindar apoyo con difusión en el Sur de California a Eventos que se realicen en Tijuana, Atención a visitantes distinguidos, Visitar a personal de contacto - conciertos del área de San Diego, celebración de Convenios de Colaboración Estratégica.

Propósito 1, Componente 2, Actividad 2:

Estas actividades de Atención a Turistas y Visitantes se medirán de forma trimestral (4 Anuales), es decir 1 informe cada tres meses en donde medirán las acciones realizadas y las cuales podrán ser comprobadas con alguna evidencia documental referente a Perfil de Visitantes a los Módulos de Información consiste en elaborar un Informe de los Turistas y Visitantes atendidos en los Módulos de Información Turística, para conocer su perfil Demográfico e Índice de Satisfacción.

Propósito 1, Componente 2, Actividad 3:

Estas actividades de Promoción Turística Digital y Online se medirán de forma trimestral (4 Anuales), es decir 1 informe cada tres meses en donde medirán las acciones realizadas y las cuales podrán ser comprobadas con alguna evidencia documental referente a Generación de Contenido y Promoción y Digital la cual consiste en elaborar y desarrollar Campañas de Promoción Turística, actualizar el calendario de eventos, producir herramientas y/o contenido de promoción físicas o digitales, publicar en Redes Sociales, etc., y Producción y Generación de Contenido Turístico que consiste hacer un video de las actividades del Organismo que deberá ser

presentado en las Sesiones de la Asamblea de Consejeros del Organismo, Webinar sobre temas Turísticos la cual consiste en celebrar reuniones ONLINE sobre temas Turísticos en donde se dé la participación y aportación de opiniones tanto del expositor como los invitados a dichos temas.

6. ¿En qué medida la articulación de las acciones de los actores es adecuada para lograr la coordinación necesaria para la consecución de objetivos?

El Pp se rige y establecen mecanismos de supervisión iniciando por el organigrama en el cual describe como encabeza la Asamblea General de Consejeros, posteriormente la Mesa Directiva y depende de esta el Presidente y el Director General, los mecanismos de supervisión y seguimiento basados en su “Reglamento Interno del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana”, Reforma, Modificación y Adición, aprobado el 10 de agosto del 2017), (Protocolizado ante el notario No. 2 Lic. Gabriel Moreno Mafud, el 21 de mayo del 2018, en el Libro 2516, No 202426, Inscripción en el R.P.P.C. 6110113 del 07 de junio del 2018).

Cuenta con 6 capítulos para desarrollar los lineamientos que se desarrollan, a su vez cuentan con 105 artículos desarrollados para cumplir con el programa.

También cuenta con su mecánica operativa del programa 81 “fomento al desarrollo del turismo”, donde su objetivo es para beneficiar, con las actividades desarrolladas en el Programa de Promoción Constante para la atracción de Turistas y Visitantes, a la población de Tijuana, participantes y/o asistentes a congresos, convenciones, ferias y exposiciones.

A su vez cuenta con el Manual de Organización y Procedimientos del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, donde describen sus Antecedentes Históricos, Antecedentes de la Ley de Ingresos, su Marco Jurídico-Administrativo, sus Atribuciones, la definición de su Organigrama y su Objetivo y Funciones por área.

Los documentos con los que se rige el Pp COTUCO son los mencionados en párrafos anteriores, de manera interna desarrollan el diagnóstico donde soporta la creación sustancial del programa, el Pp ha desarrollado sus fichas técnicas donde relatan el resumen narrativo de su matriz de indicadores en donde vienen vinculados al cumplimiento por medio de fórmulas para su cumplimiento alineado al PND, PED y PMD, cuentan con la MIR donde plasman de manera ya sea anual, semestral o cuatrimestral su fin, el propósito, sus componentes y las actividades para desarrollar en el Pp.

Cada uno de los anteriores atribuye y brindan la información para el logro y cumplimiento de los objetivos en forma, desarrollo del programa.

2.3 Población Potencial y Objetivo

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.
- e) Se relaciona con la problemática que se busca atender a través del Pp.
- f) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">● El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y● Las definiciones cumplen con al menos cuatro o cinco de las características establecidas.

La UR presenta su población o área de enfoque en el documento denominado: Identificación de la población o área de enfoque en el cual describe:

De acuerdo al documento de "Identificación de la población o área de enfoque" indica:

1) Potencial: Personas Morales y Físicas que integran la cadena de valor de la actividad turística, visitantes y turistas que llegan a la Ciudad, la población potencial en el municipio de Tijuana para el ejercicio 2022, asciende a 1,922,523 personas, lo anterior tomando en cuenta que la mayor población que se atiende es Turismo por lo que pueden ser residentes de la ciudad.

2) Objetivo: Personas Morales y Físicas que integran la cadena de valor de la actividad Turística de la Ciudad de Tijuana que soliciten apoyo. La población objetivo que se programó para atender a través del Pp de “Fomento al Desarrollo del Turismo” durante el ejercicio 2022 asciende a 1,272,181.

3) Atendida: Personas Morales y Físicas de la cadena de valor de la actividad Turística, así como visitantes y turistas, que fueron atendidos.

Para llevar a cabo la metodología su fuente es la identificación de la población o área de enfoque en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 con una población total de 2,157,853, en la identificación de la población o área de enfoque potencial considera un total de 1,922,523 habitantes y en el POA 2022 una población objetivo de 1,272,181.20, esto se considera debido a que la población o área de enfoque es de 15 años o más.

Los plazos para revisión de la misma se llevan a cabo basado en la información proporcionada por IMPLAN y a su vez CONAPO, a través del PN, PE y PM.

En Tijuana como en muchas regiones la actividad turística es una de las actividades económicas más importantes para muchas regiones, reconoce a este sector como una fuente generadora de divisas, empleo y desarrollo, el Pp COTUCO se encuentra alineada la problemática que es “Tijuana y sus diferentes segmentos mal posicionados, sin promoción turística incluyente a las medidas sanitarias, y poca atención en las fortalezas turísticas de Tijuana”.

El Pp contribuye a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones, por lo anterior no se tiene población definida con certeza solo son proyecciones de su actividad.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 1)** revisar para que exista una transversalidad en su definición desde los apartados del Plan Municipal y su Identificación de la Población.

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque del Pp				
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Fuentes de información
Potencial	Personas Morales y Físicas que integran la cadena de valor de la actividad turística, visitantes y turistas que llegan a la Ciudad.	1,922,523	Ciudadanos	Identificación de la población o área de enfoque.
Objetivo	Personas Morales y físicas que integran la cadena de valor de la actividad turística de la Ciudad de Tijuana que soliciten apoyo.	1,272,181	Personas mayores a 15 años y empresas.	Identificación de la población o área de enfoque, POA, Diagnóstico y Padrón de beneficiarios.
Atendida	Personas Morales y física de la cadena de valor de la actividad turística, así como visitantes y turistas, que fueron atendidos.	531,451+ 6,891.3 nac. + 2,786.6 int.	Personas atendidas y en aeropuerto de Tijuana	Documento de Población objetivo y 04_01.22_PR_TRAFICO_DICIEMBRE_20

	Pasajeros estimación de 20 %	(corte último reporte 2021)	21_ESP_VF.pdf (aeropuertosgap.com.mx)
Metodología para la cuantificación de la población o área de enfoque potencial y objetivo			
<p>Actividades trimestrales realizadas en turismo de reuniones entre actividades trimestrales programadas en turismo de reuniones en el acta circunstanciada por 100 entre 4.</p> <p>NOTA: Aplicado para cada actividad de acuerdo a si es evento, reuniones y/o atención).</p> <p>INTERPRETACIÓN DE LA FÓRMULA: Actividades Trimestrales Realizadas según el departamento que corresponda en el Trimestre que se está evaluando divididas entre las Actividades Trimestrales Programadas en el Trimestre que se está evaluando, este resultado se multiplica por 100 para convertirlo en Porcentaje y se divide entre 4 para obtener el Porcentaje Trimestral de Cumplimiento y/o Logrado.</p>			
Fuentes de información para determinar los conceptos poblacionales			
<p>Programa Operativo Anual.</p> <p>Diagnóstico.</p> <p>Padrón de beneficiarios.</p> <p>Matriz de Indicadores.</p> <p>Formatos de Apertura programática.</p> <p>Identificación de la población o área de enfoque.</p> <p>Informe estadístico del grupo aeroportuario del pacífico, www.aeropuertosgap.com.mx</p>			

8. La población objetivo identificada:

- a) Se relaciona con la problemática que busca solucionar el Pp.
- b) Se encuentra correctamente acotada, por lo que es consistente con los demás conceptos poblacionales (potencial y objetivo).
- c) Presenta una explicación de la focalización que realiza por criterios, como: ubicación, población indígena, género, nivel de ingreso, grupos vulnerables límites administrativos, técnicos, entre otros.
- d) Es homogénea entre los diferentes documentos que componen el Pp.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La población objetivo cumple con tres de las características establecidas.

La población identificada para el Pp COTUCO se encuentra relacionada con el programa ya que a toda ciudad que se arribe se requiere de algún apoyo como los que se ofrecen, abarca a grupos de población en segmentos de población que llega a la ciudad sobre todo el aeroportuario y en la población física o moral que solicita algún apoyo al programa se encuentra identificada su focalización abarca todo el horizonte.

Es difícil su definición en cuanto a potencial y objetivo ya que depende de quién solicite apoyo o transite por la ciudad sin embargo la UR mantiene la atención para dicha atención o necesidad.

No se cuenta con una focalización esto debido a la naturaleza del programa, no ubica población indígena, nivel de ingresos, ni grupos vulnerables si lo divide en género en la ciudad de Tijuana que son: hombres: 763,308.72 y mujeres: 508,872.48, también se encuentra desagregado por grupo de edades: 15-44 años: 1,003,114.8, 45-64 años: 152,661.7 y 65 ó más: 116,404.5.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 2)** definir en la medida de lo posible una focalización de su población, identificándola para obtenerla de manera generalizada su atención.

Nombre del Pp COTUCO			
Población Objetivo			
Diagnóstico (Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información)	MIR (Beneficiarios)	MIR	MIR (Resumen narrativo Propósito)
1,922,523 habitantes http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/default.aspx?te	POBLACIÓN OBJETIVO TOTAL 1,272,181		Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas
Problema			
Diagnóstico (Definición del problema)	Análisis de la Población Objetivo (Planteamiento del Problema del Pp)	Árbol de problemas	
Tijuana y sus diferentes segmentos mal posicionados, sin promoción turística incluyente a las medidas sanitarias, y poca atención en las fortalezas turísticas de Tijuana.	Personas Morales y físicas que integran la cadena de valor de la actividad turística de la Ciudad de Tijuana que soliciten apoyo.	Tijuana y sus diferentes segmentos mal posicionados, sin promoción turística incluyente a las medidas sanitarias, y poca atención en las fortalezas turísticas de Tijuana.	

9. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.**
- c) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con las que se definen.**
- d) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.**

e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos o tres de las características establecidas.

El Pp define su población objetivo como Personas físicas y Morales que integran la Cadena de Valor de la actividad turística de la Ciudad de Tijuana, Visitantes y Turistas que soliciten apoyo, esta se encuentra alineada a sus componentes "apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes", este a su vez medido por el porcentaje de promoción para atraer turistas y visitantes y el componente 2: "Ejecución de programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de california EE.UU", su medida es el porcentaje de promoción, atención y colaboración realizadas.

El presupuesto destinado para llevar a cabo acciones que sustenten y fomenten las actividades se encuentra definido de manera anual en su Programa Operativo Anual, sin embargo, este se realiza año con año, es decir, no se cuenta con una metodología de cobertura anual o en proyección.

Las poblaciones potenciales y objetivo llegan a converger siempre y cuando existan en los dos grandes rubros definidos que son la atención a turistas y visitantes y en cuanto a personas físicas y morales que soliciten el apoyo al programa.

El programa está diseñado para la atención por lo que las metas de cobertura pueden ser cubiertas y sobre pasar las expectativas o en su momento no cumplirlas debido a situaciones ajenas como lo fue la emergencia sanitaria en donde la movilidad en la región fue mínima a su vez la actividad económica y laboral se vio en la necesidad de pausar o trabajo desde el hogar.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Población Tijuana	1,810,710	1,810,710	1,810,710	1,922,523
P. Objetivo	Turistas	1,810,710	1,810,710	100,000	1,272,181
P. Atendida	20% arribo de pasajeros	1,785,180	1,263,320	1,935,580	2,464,920*
P. A x 100		98.59%	69.77%	106.8%	193.7%
P. 0					

*El Pp toma en cuenta como población atendida a toda persona que arriba a la ciudad más las personas físicas o morales que solicitan algún servicio que ofrece el programa

Por lo anterior se recomienda (**sugerencia de mejora 3**) cuantificar la población potencial, atendida de periodos anteriores identificando la unidad de medida, que estas sean cuantificables y que exista una metodología para su cuantificación que sustente sus fuentes de información y cada una con su definición de plazo y revisión.

2.4 Indicadores para Resultados

10. La Matriz de Indicadores para Resultados del programa, en sus niveles de objetivo cumplen con la lógica vertical de acuerdo con las siguientes características:

- a) La realización de las Actividades genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.
- b) La realización de los Componentes genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.
- c) La realización del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuye a alcanzar el Fin.
- d) El Fin es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzarlo.
- e) No existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras).

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● La MIR del Pp cumple con todas las características mencionadas en la pregunta.

En el Pp cumple con todos los indicadores el Fin es el eje central para dar el cumplimiento al programa ya que este es: "Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.", el Propósito: "Tijuana como ciudad turística posiciona a sus segmentos de mercado que por vocación tiene, ante un mercado regional, nacional e internacional", el Componente 1: "Apoyo otorgado a la promoción para la atracción de turistas y visitantes" en las actividades para cumplir con el programa se encuentran claramente especificadas: C1A1: "Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones" y C1A2: "Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana", como Componente 2: "Programa ejecutado de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes y colaboración con el sector sur de California EE.UU", para ello se desarrollaron 3 actividades que fueron: C2A1: "Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California", C2A2: "Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes" y finalmente como C2A3: "Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online", no se considera ambigüedad en su redacción se encuentran ordenadas sin embargo hay cierta similitud en ambas actividades; como son del Componente 1 las actividades que detonen el turismo y reuniones y del Componente 2 la ejecución de un programa que fomenta la atención a turistas y visitantes, se

encuentran de manera cronológica pero debido al mismo punto anterior, cada una de las actividades coadyuven a la realización del Fin.

Las fuentes que dan origen y rigen al programa para que se desarrolle y brinde los resultados esperados como la Matriz de Indicadores de Resultados, árbol de problemas y árbol de objetivos que da el origen al programa.

Promedio Simple de Actividades		
Total de actividades que tiene el componente (A):	2	3
Características	C1	C2
Claridad	2	2
Orden Cronológico	2	2
Necesarias	2	3
Supuestos	2	2
Total de características que cumplen (B)	8	9
Total de características C=(A*4)	8	12
Promedio D= B/C	1	0.75
	Promedio "D"	87.50%

Los componentes del Pp son acordes a su Fin y su Propósito para que el programa se desarrolle de manera correcta alcanzando el 87.5% en los indicadores de Claridad, Orden Cronológico, Necesarias y en los Supuestos.

Promedio Simple de Componentes		
Características	C1	C2
Resultados logrados	1	1
Bienes o servicios	1	1
Necesarios	1	1
Supuestos	1	1
Total de características que cumplen (A)	4	4
Promedio B= A/4	1	1
	Promedio "C"	100.00%

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

T1. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Se han identificado adecuadamente los supuestos para cada nivel del resumen narrativo.**
- b) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

El Pp lleva a cabo de manera transversal el cumplimiento del objetivo del programa relacionado con los indicadores y de manera verificable el cumulo de actividades para el desarrollo del programa, siendo este por los niveles de objetivos:

La relación en el Fin con los indicadores y los medios de verificación identifica a la tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto y a su vez el único medio de verificación es el informe que presenta el aeropuerto, sin embargo, no presenta alguna estrategia o actividad para identificar o a medida de atención en el punto mencionado, con una comparación respecto al año anterior.

En cuanto al Propósito con su medio de verificación es el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo, que se muestra en el informe semestral de la Dirección General del Comité de Turismo y Convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California, www.descubretijuana.com, sin embargo, en la población objetivo son personas físicas y morales que integran la Cadena de Valor de la actividad turística de la Ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo, entonces, las actividades programadas no existen ya que el programa está desarrollado para la atención a quien lo requiera que a su vez este se identifica en el indicador como se representa el porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas de COTUCO del municipio de Tijuana.

Respecto a los Componentes el programa tiene 2 el primero: "programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes", el segundo "programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de california EE.UU", de los cuales su unidad de medida son los porcentajes de promoción para atraer turistas y visitantes, porcentajes de promoción, atención y colaboración realizadas, respectivamente, donde se genera la promoción y atención en los puntos de interés para los visitantes, sus medios de verificación son los informes que hace entrega la Dirección General del Comité de Turismo.

Respecto a las Actividades COTUCO tiene 5 actividades distribuidas entre los dos componentes 2 y 3 respectivamente de los cuales se encuentran con C1A1: porcentaje de actividades en turismo de reuniones, en el C1A2: La implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana, en su C2A1: Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de california, en el C2A2: Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes, finalmente el C2A3: Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online, como se identifica se enfoca en la promoción y atención turística lo que en este rubro perfila a su medio de verificación son los informes trimestrales de la gerencia de congresos y convenciones del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de baja california y el enlace binacional del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, Estado de Baja California, se identifica en este rubro existe un adecuado resumen narrativo en conjunto con sus medios de verificación.

Se recomienda (**sugerencia de mejora 4**) que sus indicadores enfocados en las actividades y en especial respecto a la población permitan la medición y con esto de manera automática se procede a la medición del indicador.

Nivel del indicador	Resumen Narrativo	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Medio de verificación	Supuestos o Hipótesis
Fin	Contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.	Anual	Tasa de variación de pasajeros que llegan a Tijuana vía aeropuerto	Informe estadístico del grupo aeroportuario del pacifico, www.aeropuertosgap.com.mx	Existen las condiciones de salud, económicas y sociales favorables
Propósito	Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas	Semestral	Porcentaje de contribución al posicionamiento de segmentos de mercado	Informe semestral de la dirección general del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California, www.descubretijuana.com	Existen las condiciones de seguridad para el visitante
C1	Programas y campañas para la atracción de turistas y visitantes generados	Trimestral	Porcentaje de promoción para atraer turistas y visitantes	Informe trimestral de la dirección general del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California	Existen las condiciones de anfitriona por los prestadores de servicios
C1A1	Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones	Trimestral	Porcentaje de actividades en turismo de reuniones	Informe trimestral de la gerencia de congresos y convenciones del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California	Existe la disposición de los organizadores de congresos de celebrar sus reuniones en Tijuana.
C1A2	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana	Trimestral	Porcentaje de apoyos otorgados a organizadores de eventos	Informe trimestral de la gerencia de comercialización y nuevos proyectos del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California	Existe la disposición de las autoridades de gobierno de otorgar los permisos necesarios
C.2	Programas de promoción digital y online, atención a turistas y visitantes, y colaboración con el sur de california EE.UU generados	Trimestral	Porcentaje de promoción, atención y colaboración realizadas	Informe trimestral de la dirección general del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California	Existe la disposición de los prestadores de servicios y de los organismos de EE.UU

C2A1	Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de california	Trimestral	Porcentaje de actividades en colaboración con el sur de california	Informe trimestral de la gerencia de enlace binacional del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California	Existe la disposición de las autoridades de gobierno de ambos países de otorgar las facilidades necesarias
C2A2	Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes	Trimestral	Porcentaje de actividades en la atención a turistas y visitantes	Informe trimestral de la gerencia de enlace binacional del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California	Existen las condiciones sociales adecuadas
C2A3	Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online	Trimestral	Porcentaje de actividades en la promoción turística digital y online	Informe trimestral de la gerencia de enlace binacional del comité de turismo y convenciones del municipio de Tijuana, estado de Baja California	Existen las condiciones tecnológicas adecuadas

12. ¿Los indicadores de cada uno de los objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito y Componentes), cumplen con las características CREMA?

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y menos de 4 características establecidas en la pregunta.

Respecto a los indicadores Fin, Propósito y Componentes de COTUCO se identifican de manera:

Los indicadores se presentan de manera **clara**, sencilla, precisa y se comprenden fácilmente por los lectores.

Son **relevantes**, debido a que atienden como lo determina el fin del programa cada uno tiene una medición para la revisión de su avance y el logro de los objetivos.

En el aspecto **económico** no se tiene una medición ya que el principal motor del programa es la atención a los turistas que llegan a la ciudad y ocasionalmente atienden eventos ya sea para personas físicas o morales.

Los indicadores son **monitoreables**, debido a que cada uno tiene su temporalidad de manera independiente, así mismo tienen cada uno aspectos o actividades que apoyan a que se desarrollen de manera adecuada.

Los indicadores no son del todo **adecuados**, respecto a que no se tiene suficiente base para la evaluación del desempeño.

Todos los indicadores se cuentan con los medios de verificación interna y medios oficiales de los cuales cumplen con las características del programa, la identificación de los mismos se encuentra de manera clara donde los que forman parte del programa y quien tenga el acceso a ellos son de manera entendible y medibles.

Característica	Total de Objetivos de la MIR (A)	Características por objetivo				Total de objetivos que cumplen (B)	Promedio B/A
		Fin	Propósito	C1	C2		
a) Claros	4	1	1	1	1	4	1
b) Relevantes	4	1	1	1	1	4	1
c) Económicos	4	1	1	0	1	3	0.75
d) Monitoreables	4	1	1	1	1	4	1
e) Adecuados	4	0	1	1	1	3	0.75

Se recomienda (**sugerencia de mejora 5**) A fin de tener una medición de los indicadores, pero se sugiere que cada evento, actividad de promoción tenga un valor económico para el programa ya que al final si bien es cierto el recurso no llega a COTUCO pero sí al mercado turístico de Tijuana y de esta manera permite medir, directa o indirectamente el objetivo del programa.

13. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).

Las metas de los indicadores de la MIR en su totalidad cuentan con unidad de medida, se encuentran orientados al impulso del desempeño, se representan por su factibilidad en consideración a sus tiempos a sus recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

Se encuentran documentados los resultados en el Fin y Propósito que tiene el programa en los resultados de cada uno de los indicadores, de manera medible con los indicadores de manera anual y semestral.

El Pp en la comparación de los años 2021 y 2022 en cuanto a su Fin y Propósito definen contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, ferias y exposiciones que detonen el turismo de reuniones y Tijuana se reposiciona a través de sus diferentes segmentos, pero ahora con promoción turística incluyente a las medidas sanitarias reforzando las fortalezas turísticas, existe el avance de ambos en su cumplimiento como antecedente 2019 del 96%, 2020 el 100%, con un 96% en 2021 y 100% en 2022 mismos que fueron planteados desde inicio y se ha alcanzado de manera puntual a su vez han sido ejercidos con los recursos asignados.

Por lo tanto, su cumplimiento es al 100% de sus metas en los 4 años señalados.

Avance de los Indicadores Estratégicos										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$11,079,338						Presupuesto devengado: \$8,003,816				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Fin	Porcentaje de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto	Anual	100%	100%	100%	Porcentaje de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto	Anual	96%	96%	96%
Propósito	Porcentaje de informe de gestión de resultados	Semestral	100%	100%	100%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo	Semestral	96%	96%	96%

Avance de los Indicadores Estratégicos										
2021						2022				
Presupuesto devengado: \$7,603,816						Presupuesto devengado: \$7,543,203				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance %	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance %
Fin	Tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto	Anual	96%	96%	96%	Tasa de variación en arribo de pasajeros vía aeropuerto	Anual	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo	Semestral	96%	96%	96%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas del organismo	Semestral	100%	100%	100%

14. ¿Se cuenta con un avance de los indicadores de servicios y de gestión (actividades y componentes) de la MIR del Pp respecto de sus metas?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Entre 85% y 100% de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 100% (Alto y Medio Alto).

Para el Pp las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, se encuentran orientadas a impulsar el desempeño, tienen la factibilidad y sus plazos se encuentran de manera estructurada para ser alcanzados en los plazos marcados por el Pp se encuentran articulados con los recursos humanos y financieros para el desarrollo del programa.

Los resultados han sido destacados en cuanto a cada una de las metas que se ha propuesto el programa, la medición se va desarrollando de manera ordenada debido a que su fuente de información es confiable y se actualiza conforme se van cumpliendo los objetivos.

La UR presenta los ejercicios de 2019 al 2022 en los cuales presenta avance programado de acuerdo a su medición.

El Pp ha llevado una organización y cumplimiento en cuanto al nivel de objetivo de sus Componentes y Actividades respecto al avance de los indicadores en relación con los valores alcanzados anteriores en 2019, 2020, 2021 y 2022 en todos se ha dado cumplimiento a todos los cuales en su intensidad y transversalidad en los 4 años tiene en común la promoción de la ciudad como un atractivo turístico, en los últimos 2 años la promoción con el sur de California EEUU ya que se tiene la ventaja de estar ubicados en frontera, en cuanto a los recursos ejercidos se ha distribuido de manera correcta a lo asignado en su presupuesto y para lo que requerido por el programa.

En cuanto a los resultados principales de los indicadores respecto al programa se han establecido en porcentajes estos han sido medibles en los años 2019 y 2022 al 100% los cuales entraron en cumplimiento al igual que 2020 y 2021 con un porcentaje proyectado del 96% el cual fue cumplido en su totalidad.

Avance de los Indicadores Gestión										
2019						2020				
Presupuesto devengado: \$11,079,338						Presupuesto devengado: \$8,003,816				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Porcentaje de actividades de promoción efectuadas	Trimestral	100%	100%	100%	Porcentaje de actividades de promoción efectuadas	Trimestral	96%	96%	96%

Componente2	Porcentaje de soporte institucional	Trimestral	100%	100%	100%	Porcentaje de actividades de soporte institucional efectuadas	Trimestral	96%	96%	96%
C1 Actividad 1	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan el turismo de reuniones	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE DETONAN EL TURISMO DE REUNIONES	trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%
C1 Actividad 2	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan los eventos en Tijuana	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LOS EVENTOS EN TIJUANA	trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%
C1 Actividad 3	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan la promoción y el enlace binacional	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	JECUCION DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN LA PROMOCION Y EL ENLACE BINACIONAL	trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%
C2 Actividad 1	Ejecución del programa que fomenta las actividades que detonan el soporte institucional	trimestral	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	100%	EJECUCION DEL PROGRAMA QUE FOMENTA LAS ACTIVIDADES QUE DETONAN EL SOPORTE INSTITUCIONAL	trimestral	24% 24% 24% 24%	24% 24% 24% 24%	96%

Avance de los Indicadores Gestión

2021						2022				
Presupuesto devengado: \$7,603,816						Presupuesto devengado: \$7,543,203				
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor Alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Porcentaje de actividades de promoción efectuadas	trimestral	96%	96%	96%	Porcentaje de actividades de promoción efectuadas	trimestral	100%	100%	100%

Componente2	Porcentaje de actividades de promoción, atención y colaboración efectuadas	trimestral	96%	96%	96%	Porcentaje de actividades de promoción, atención y colaboración efectuadas	trimestral	100%	100%	100%
C1 Actividad 1	Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones	Trimestral	24%	24%	96%	Porcentaje de actividades de promoción realizadas.	Trimestral	25%	25%	100%
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
C1 Actividad 2	Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana	Trimestral	24%	24%	96%	Porcentaje de actividades realizadas en apoyo a eventos.	Trimestral	25%	25%	100%
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
C2 Actividad 1	Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de california	Trimestral	24%	24%	96%	Porcentaje de actividades de colaboración con el Sur de California.	Trimestral	25%	25%	100%
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
C2 Actividad 2	Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes	Trimestral	24%	24%	96%	Porcentaje de actividades que fomenta la atención a turistas y visitantes.	Trimestral	25%	25%	100%
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
C2 Actividad 3	Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online	Trimestral	24%	24%	96%	Porcentaje de actividades que fomenta la promoción turística digital y online.	Trimestral	25%	25%	100%
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	
			24%	24%				25%	25%	

2.5 Eficiencia Operativa

15. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

El Pp lleva a cabo su proyecto de presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2022, con el código programático: ramo 16, la unidad ejecutora del gasto 111 del gasto por objeto, perteneciente al H. ayuntamiento de Tijuana.

Con el fin de cumplir su objetivo Institucional el cual lo define como contribuir a reactivar la actividad turística como motor económico de la ciudad mediante el desarrollo de eventos, congresos, convenciones, frías y exposiciones que detonen el turismo de reuniones.

En 2022 se contó con gasto devengado de \$7,543,203.00, del cual del ramo 10000: Servicios personales sumaron en total \$4,692,366.18, del ramo 20000: \$891,359.77, del ramo 30000: de los servicios generales, la cantidad \$1,940,739.05, del ramo 40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, no se contó con ninguna cantidad y finalmente del ramo 50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles sumo la cantidad de \$18,738.00, todo lo anterior en suma nos da la cantidad devengada de los \$7,543,203.00.

Dentro de las mejoras se identifica se eliminaron las partidas 39201 de Impuestos y Derechos y de 39501 de penas, multas, accesorios y actualizaciones.

Por la naturaleza del programa el presupuesto y/o gasto ejercido no se otorgan apoyos a la población, por lo que del capítulo 40000 se encuentra en \$0.00 (cero pesos).

Capítulo de Gasto	Partida	Concepto de gastos	Egresos Modificado	Egresos Devengado
10000: Servicios personales	11301	Sueldo Tabular Personal Permanente	\$1,819,550.81	\$1,817,800.90
	12101	Honorarios asimilables a salarios	\$250,500.00	\$251,515.29
	12301	Servicio Social a Estudiantes y Profesionistas	\$ -	\$ -
	13102	Prima de Antigüedad	\$23,105.00	\$ -
	13202	Prima vacacional	\$46,239.76	\$ 47,767.64
	13203	Gratificación de fin de año	\$340,472.80	\$356,369.56
	13301	Tiempo extraordinario	\$45,000.00	\$50,962.51
	14101	Aportaciones patronales de servicio medico	\$430,147.87	\$412,680.38
	15403	Previsión Social múltiple	\$1,781,496.16	\$1,755,269.90
	Subtotal del Capítulo 1000			\$4,736,512.40
20000: Materiales y suministros	21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	36,150.00	\$ 73,779.82
	21102	Otros equipos menores de oficina	\$2,000.00	\$ 848.00
	21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación	\$2,500.00	\$35,250.82

	21501	Material impreso y de apoyo informativo	\$9,200.00	\$ 1,499.00
	21601	Material de limpieza	\$44,600.00	\$36,102.21
	22104	Alimentación de Personal	\$ -	\$957.50
	22105	Agua y hielo para consumo humano	\$5,500.00	\$7,231.32
	22106	Artículos de cafetería	\$28,700.00	\$41,809.12
	22108	Alimentos para eventos	\$75,000.00	\$537,863.58
	24601	Material eléctrico	\$1,000.00	\$806.17
	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$4,254.60	\$692.94
	26101	Combustibles	\$158,200.00	\$126,795.13
	27101	Vestuario y uniformes	\$28,500.00	\$23,328.00
	29101	Herramientas menores	\$1,000.00	\$ -
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,000.00	\$244.35
	29301	Refac. y acces. menores de mobiliario y equipo de administración	\$850.00	\$ -
	29401	Refac. y acces. menores de eq. de cómputo y tecnol. de la información	\$4,000.00	\$3,570.48
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$3,500.00	\$581.33
		Subtotal del Capítulo 2000	\$406,954.60	\$891,359.77
30000: Servicios generales	31101	Servicio de energía eléctrica	\$54,500.00	\$ 44,980.00
	31401	Servicio telefónico tradicional	\$75,000.00	\$78,012.16
	31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$102,000.00	\$90,439.95
	31801	Servicio postal, telégrafo y mensajería	\$20,000.00	\$506.41
	32201	Arrendamientos de edificios y locales	\$3,000.00	\$24,023.95
	32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional, Recreativo y de Sistemas	\$75,551.00	\$54,503.58
	32701	Arrendamiento de activos intangibles	\$5,400.00	\$4,600.00
	32901	Otros Arrendamientos	\$226,000.00	\$274,704.04
	33101	Servicios legales y asesorías en materia jurídica, económica y contable	\$70,000.00	\$67,783.35
	33302	Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información	\$5,000.00	\$1,296.00
	33401	Servicios de Capacitación	\$ -	\$23,200.00
	33602	Servicios de impresión	\$45,500.00	\$46,207.37
	33801	Servicios de vigilancia y monitoreo	\$6,200.00	\$4,795.20
	33905	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	\$80,000.00	\$81,178.20
	34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	\$9,500.00	\$9,082.80
	34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$32,185.43	\$32,185.43

	34601	Almacenaje, envase y embalaje	\$2,000.00	\$ -
	35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	\$157,000.00	\$168,426.95
	35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$2,000.00	\$ -
	35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$9,200.00	\$21,368.61
	35902	Servicios de Fumigación	\$19,000.00	\$19,000.00
	36101	Servicios de difusión institucional	\$165,000.00	\$70,836.96
	36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad	\$20,000.00	\$11,600.00
	37101	Pasajes aéreos	\$61,000.00	\$24,776.68
	37201	Pasajes terrestres	\$5,000.00	\$14,687.79
	37501	Viáticos en el país	\$97,000.00	\$65,408.51
	37502	Hospedaje en el país	\$44,500.00	\$41,958.29
	37601	Viáticos en el extranjero	\$20,000.00	\$20,511.57
	37602	Hospedaje en el extranjero	\$20,000.00	\$4,432.00
	37901	Otros servicios por comisiones en el país y en el extranjero	\$20,000.00	\$ -
	37902	Peajes	\$6,000.00	\$5,970.00
	37903	Hospedajes y pasajes de invitados	\$40,000.00	\$20,434.00
	38101	Gastos Ceremoniales	\$2,500.00	\$ -
	38201	Gastos de Orden Social y Cultural	\$101,000.00	\$95,790.84
	38401	Exposiciones	\$180,000.00	\$102,188.40
	38501	Reuniones de Trabajo	\$80,000.00	\$137,123.34
	39801	Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal	\$120,000.00	\$128,420.00
	39904	Otros Servicios Generales	\$111,114.57	\$150,306.67
	Subtotal del Capítulo 3000		\$2,092,151.00	\$1,940,739.05
40000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44501	Organizaciones No Gubernamentales	\$ -	\$ -
	Subtotal de Capítulo 40000		\$ -	\$ -
50000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	51501	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00	\$ -
	52301	Cámara fotográfica y de video	\$12,000.00	\$18,738.00
	Subtotal del Capítulo 5000		\$17,000.00	\$18,738.00
Total			\$7,252,618.00	\$7,543,203.00

16. Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando los últimos cinco ejercicios fiscales del Pp.

El Pp durante sus últimos 5 años ha mantenido un presupuesto que se encuentra en congruencia con el programa para solventar sus actividades, algunos de los resultados no esperados fue durante la emergencia sanitaria mundial ya que su razón de ser es atención a los visitantes y llevar a cabo reuniones en la ciudad y otro punto fuerte es el arribo a los aeropuertos de Tijuana, por lo que ambas actividades fuertes no se llevaron a cabo de manera esperada en los años 2020 y 2021 en 2022 se reinicia la actividad de la atención.

El monto asignado dentro de su presupuesto cumple con las actividades programadas de atención para atender a personas físicas y morales que lo requieran.

En cuanto a la evolución del presupuesto en los últimos 5 años, en el año 2018 tuvo un aumento del 46% en cuanto a lo aprobado a el modificado, del cual hubo un pendiente a ejercer de \$216,591.00 pesos, ejerciendo el 98%, en el año 2019 se solicitó un aumento del 45%, en ese año ejerciendo el 89%, durante el año 2020, solo incrementó un 3% del aprobado al modificado quedando por ejercer un 10% lo que se traduce en dinero en \$861,915.04, en este rubro se puede comentar que fue la etapa fuerte de la emergencia sanitaria, en el año 2021 el aumento fue del 13% respecto al gasto aprobado, ejerciendo el 102% excediendo por un monto de \$157,282.15, por último en el 2022 hubo un aumento de \$290,585.00 que representa el 10% de aumento con respecto del aprobado al modificado, por lo que el ejercido sobrepasa al presupuesto modificado con un 4% al igual que el año anterior.

Es importante destacar que entre estos años 2018 y 2022 hay un decremento entre el presupuesto para el Pp respecto al aprobado un decremento de \$2,000,000.00 que representando el 23.23%, en el modificado \$5,361,502.00 un decremento del 42.5% y finalmente el ejercido con un decremento \$4,854,326.00 que equivale al 39.16%.

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercido
2018	\$8,611,400.00	\$12,614,120.00	\$12,397,529.00
2019	\$8,611,400.00	\$12,517,607.00	\$11,079,338.00
2020	\$8,611,400.00	\$ 8,865,731.05	\$ 8,003,816.01
2021	\$6,611,400.00	\$ 7,446,534.32	\$ 7,603,816.47
2022	\$6,611,400.00	\$ 7,252,618.00	\$ 7,543,203.00

Datos: Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Respecto a los documentos normativos que dan línea al programa son: su "Reglamento Interno", "Mecánica Operativa Del Programa 81" y su "Manual de Organización y Procedimientos del COTUCO 2020" para la operación del mismo, entre otros utilizan el POA, MIR, el Plan Estratégico, entre otros.

2.6 Productos

17. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

No aplica, debido a que el Pp no otorga apoyos económicos ni en especie, el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios ya que el servicio que ofrece ya que la naturaleza del programa COTUCO, no determina otorgar apoyos, de acuerdo a su Reglamento Interno, Capítulo I, Título, otorgar bienes y servicios.

Los principales servicios que prestan son:

- I. Solicitudes de Sede
- II. Presentaciones de Destino y Visitas de Inspección
- III. Visitas De Inspección
- IV. Gestión de Comercialización con Empresas y Organismos
- V. Apoyo a Eventos en Tijuana
- VI. Atención y Participación en Eventos de Naturaleza Binacional
- VII. Atención a Turistas y Visitantes en Módulo de Información Turística

Sin embargo, ha llevado una recolección a manera de "proyección" sobre para lo que es su razón de ser que es atender al visitante al municipio, así como lo define en su POA identificando las actividades beneficiando como su población objetivo "Personas físicas y morales que integran la cadena de valor de la actividad turística de la ciudad de Tijuana, visitantes y turistas que soliciten apoyo", su proyección es que en el año 2022 de su población objetivo que son 1,272,181, de los cuales estimaron que un 20 % de población que perciben las noticias que suman 531,451.2 personas en sus diferentes medios a su vez la proyección que se tiene por ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones, implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana, ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de California, ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes y ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online:



ACTIVIDAD	POBLACIÓN PROYECTADA A BENEFICIAR
Ejecución del programa de actividades que detonan el turismo de reuniones	314,730
Implementación del programa que fomenta las actividades que detonan la realización de eventos en Tijuana	106,600
Ejecución del programa que fomenta las actividades de colaboración con el sur de california	311,000
Ejecución del programa que fomenta la atención a turistas y visitantes	8,400
Ejecución del programa que fomenta la promoción turística digital y online	531,451
TOTAL	1,272,181.2

Sin embargo, no presenta registro de la población beneficiada para llevar un registro de atención, Se recomienda **(sugerencia de mejora 6)** tener un registro para la medición de este indicador.

2.7 Rendición de Cuentas y Transparencia

18. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

No aplica.

Derivado que no se otorgan apoyos económicos ni en especie, el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios ya que el servicio que ofrece es atención a turistas y visitantes que lo requieran el Pp cuenta con una página web donde se encuentran apartados de información de cuenta pública y de transparencia; sin embargo, dentro de sus apartados en el apartado de transparencia no se identifica información donde se identifique la población atendida.

En su página se encuentra la información para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I se encuentra información correspondiente a la normatividad aplicable, sin embargo, no se tiene información sobre la población atendida el último reporte que se encuentra en su página es "informe de actividades 2020" el acceso se encuentra en: <https://descubretijuana.com/transparencia/>

19. El programa cuenta con mecanismos que promuevan los principios de gobierno abierto, participación ciudadana que fomenten la transparencia y acceso a la información con las siguientes características:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.**
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.**
- c) El Pp promueve la generación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.**
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información.**

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos de transparencia tiene tres de las características establecidas.

El Pp cuenta con la página web, en la cual muestra el contacto de la dependencia para poder externar dudas y/o preguntas al programa, sus formatos tienen un fácil acceso en su portal presenta la aplicabilidad y apegado al artículo 81 en donde enlista:

I.- Normatividad aplicable

II-1.- Estructura orgánica

II-2.- Organigrama

III.- Las facultades de cada área

IV.- Metas y objetivos de las áreas

El Pp no cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones, sin embargo, el uso de las TIC's impulsa a garantizar la transparencia y el derecho a la información.

Se recomienda **(sugerencia de mejora 7)** la actualización de datos en la página y algún espacio para recomendación y/o participación de la ciudadanía.

20. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> ● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.



El Pp cuenta con una página web <http://www.tijuana.gob.mx/cotuco/> en los apartados de información de cuenta pública y de transparencia; por lo que se da cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, artículo 81, sección I se encuentra información correspondiente a la normatividad aplicable, también están regulados los procedimientos para recibir y dar trámite al acceso de información.

Los resultados del programa son públicos, se encuentran actualizados y se difunden en su portal por medio de un archivo de hoja de cálculo y a su vez en un link de fácil acceso.

La dependencia no cuenta con programas o invitaciones que permitan o inviten a la participación ciudadana basándose en la normatividad aplicable.

2.8 Orientación a Resultados

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos cuatro años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

En los últimos años se cuenta con un promedio del 64% de los ASM resueltos, en el último de 2022 es entendible que se encuentre en proceso es el motivo por el que el promedio baja considerablemente, sin embargo, el programa se encuentra trabajando en la mejora.

2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
S/D	69%	88%	36%	64%

Los avances del 2022 se encuentran en proceso de construcción y desarrollo para dar respuesta a cada uno de los ASM del COTUCO, los cuales se encuentran en proceso de respuesta durante 2023.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de termino	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	DISEÑO: Población incluyente, no existe las condiciones en los lugares de la ciudad, como semáforos para invidentes, rampas de movilidad, documentos o por ejemplo menús en braille.	Gestionar con los propietarios de restaurantes, hoteles, agencia de viajes y museos de Tijuana, para incluyan material de publicidad y menús en braille, para el beneficio de personas con capacidades diferentes	Dirección General	30/06/2023	Mayor concientización de inclusión a personas con capacidades diferentes	Oficios, actas y estadísticas oficiales	0%	Actas y oficios	Ninguna

7	DISEÑO: No se tiene identificada la población atendida	Implementar un registro de los servicios/apoyos otorgados para cuantificar a la población atendida	Dirección General	31/12/2023	Conocer la población atendida, con los servicios que la entidad ofrece	Documento "Cobertura del Programa"	25%	Proyecto de Presupuesto Presupuestal y Programático Ejercicio 2023	Ninguna
24	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS: El programa no cuenta con los mecanismos para identificar la población objetivo	Elaborar un documento donde se indique paso por paso como determinar a la población objetivo, incluyendo fuentes de información.	Dirección General	30/06/2023	Contar con una guía para determinar a la población año con año.	Documento "Metodología para determinar a la población objetivo"	50%	Proyecto de Presupuesto Presupuestal y Programático Ejercicio 2023	Ninguna
23	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN: El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada	En el proyecto programático 2022 implementamos un formato para dar seguimiento trimestralmente las actividades	Dirección General	31/03/2023	Evidencia del avance de actividades programadas	Avance Programático 2023	50%	Proyecto de Presupuesto Presupuestal y Programático Ejercicio 2023	Ninguna
43	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA: El programa cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo no se presente	Seguir con la aplicación de encuestas de satisfacción, así como llevar a cabo una base de datos y análisis de los resultados	Dirección General	30/06/2023	Conocer la percepción de la población atendida	Encuestas de satisfacción, base de datos y reportes de análisis de resultados	50%	Estadísticas	Ninguna

Se recomienda (**sugerencia de mejora 8**) trabajar para el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de años anteriores ya que el incumpliendo genera un rezago para las evaluaciones posteriores del programa.

22. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública de los últimos cuatro años, se han logrado los resultados establecidos?

Las acciones que ha implementado el programa de COTUCO han sido favorables respecto a sus mecanismos de respuesta y avance al seguimiento algunos de los factores de los ASM no dependen del todo del programa, pues

algunos pueden quedar en propuestas o sugerencias para terceros, algunos otros se destaca sobre la población atendida sin embargo dentro de su población objetivo nos indica que son las personas físicas y morales que requieran el apoyo, por lo que el Pp ha continuado en la mejora continua.

Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Porcentaje de avance
2022	DISEÑO: Población incluyente, no existe las condiciones en los lugares de la ciudad, como semáforos para invidentes, rampas de movilidad, documentos o por ejemplo menús en braille.	Gestionar con los propietarios de restaurantes, hoteles, agencia de viajes y museos de Tijuana, para incluyan material de publicidad y menús en braille, para el beneficio de personas con capacidades diferentes	0%
2022	DISEÑO: No se tiene identificada la población atendida	Implementar un registro de los servicios/apoyos otorgados para cuantificar a la población atendida	25%
2022	PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS: El programa no cuenta con los mecanismos para identificar la población objetivo	Elaborar un documento donde se indique paso por paso como determinar a la población objetivo, incluyendo fuentes de información.	50%
2022	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN: El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada	En el proyecto programático 2022 implementamos un formato para dar seguimiento trimestralmente las actividades	50%
2022	PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA: El programa cuenta con instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, sin embargo no se presento	Seguir con la aplicación de encuestas de satisfacción, así como llevar a cabo una base de datos y análisis de los resultados	50%
2021	Carece de información respecto a las causas y efectos del problema	Se presentó una estimación de población objetivo en el proyecto programático del ejercicio 2022, se envía en anexo a) y con respecto a la revisión y actualización de diagnóstico, se realizaran encuestas de salida en eventos, congresos y atención en módulos anexo b).	50%
2021	Existe una deficiente alineación con los Objetivos del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible	Se presentó en el programa operativo anual 2022 la correcta alineación al objetivo de desarrollo del milenio y objetivo de desarrollo sostenible se envía en anexo c)	100%
2021	No cuenta con metodología documentada para establecer su población potencial, objetivo y atendida	El programa para cuantificar su población potencial, objetivo y atendida, la cual se mide según la MIR por la cantidad de pasajeros que llegan a Tijuana vía aeropuerto el cual se anexa en el apartado d) el cual se revisa a su término en los avances de gestión trimestralmente .	100%

2021	No cuenta con plan estratégico con las características señaladas	El programa cuenta con un plan estratégico con el cual se miden los indicadores de resultados, se agrega en el anexo f) y con respecto a que no se establece los resultados que quieren alcanzar fin y propósito del programa se anexa MIR 2022 en el anexo e) donde menciona el fin y propósito.	100%
2020	No cuenta con estrategia de cobertura para la población objetivo	El programa anexo en el 2022 la población objetivo desglosada el cual se anexa en el anexo g), se anexa MIR y acta circunstanciada en el cual se menciona la cantidad población objetivo , porcentaje de avances y cantidad de actividades que se realizaran durante el año de envía en anexo h)	100%
2020	No identifica los gastos de acuerdo a las características señaladas (gastos en operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario)	El programa anexa en el 2022 y 2021 el programa operativo anual donde desglosa tanto las actividades y componentes del programa desglosado en los capítulos de partidas del 10000 a la 40000 se agrega en el anexo i)	100%
2020	No tiene instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de población beneficiada con las características señaladas	El programa cuenta con 3 tipos de encuestas de salida la cual se usaran en el ejercicio 2022 con el fin de detectar el grado de satisfacción se agregan en el anexo j)	50%
2020	En el apartado diseño, falta metodología para establecer la población objetivo	Presentamos una estimación de población objetivo en el proyecto programático ejercicio 2022	50%
2020	En el apartado Planeación y Orientación a Resultados, no se cuenta con plan estratégico con las características señaladas	Contamos con un plan estratégico al cual se le da seguimiento trimestralmente para la entrega de resultados en los Avances Gestión Financiera	75%
2020	En el apartado de cobertura y focalización, no cuenta con estrategias de cobertura para la población objetivo	Presentamos una estimación de población objetivo en el proyecto programático ejercicio 2022	50%
2020	En apartado Operación, falta identificar los gastos de acuerdo a las características señaladas (gastos de operación, gasto de mantenimiento, gastos en capital, gasto unitario)	Mensualmente analizamos los gastos y su correcta aplicación	75%
2020	En el apartado Percepción de la Población atendida, faltan Instrumentos para medir el grado de satisfacción atendida o alcance de población beneficiada con las características señaladas	Aplicamos evaluaciones o encuestas a visitantes de eventos, congresos y convenciones	50%

3 Resultados

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la evaluación Específica de Desempeño se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta binaria y con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

3.1 Resumen

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA							
No. PREGUNTA	SEMÁFORO			No. PREGUNTA	SEMÁFORO		
	ROJO	AMARILLO	VERDE		ROJO	AMARILLO	VERDE
Creación y diseño del Pp				Eficiencia operativa			
1			4	15	Sin Valor Cuantitativo		
2			4	16	Sin Valor Cuantitativo		
3			4				
4			4	Productos			
Contribución a las metas y estrategias				17			N/A
5			4				
6	Sin Valor Cuantitativo			Rendición de cuentas y transparencia			
Población potencial y objetivo				18			N/A
7			3	19			3
8			3	20			4
9		2					
Indicadores para resultados				Orientación a resultados			
10			4	21		2	
11			3	22	Sin Valor Cuantitativo		
12			3				
13			4				
14			4				

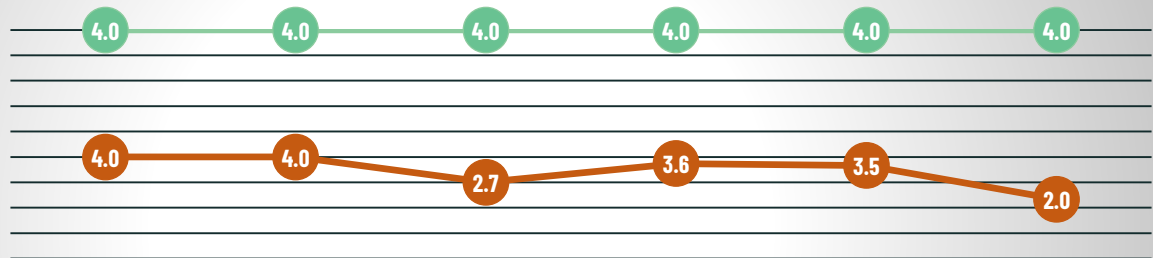
Nota: las preguntas sin nivel de valoración corresponden a respuestas no binarias, y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

NIVEL	SIGNIFICADO
0	No cumple
1	Cumple con nivel medio
2	
3	Cumple con nivel alto
4	

3.2 Valoración por Apartado

Apartados de Evaluación y Metodología				
Apartado	Preguntas	Total	Valor Obtenido	Valor Esperado
I. Creación y diseño del Pp	1-4	4	4.0	4.0
II. Contribución a las metas y estrategias	5-6	2	4.0	4.0
III. Población potencial y objetivo	7-9	3	2.7	4.0
IV. Indicadores para resultados	10-14	5	3.6	4.0
V. Eficiencia operativa	15-16	2	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VI. Productos	17	1	Sin Valor Cuantitativo	Sin Valor Cuantitativo
VII. Rendición de cuentas y transparencia	18-20	3	3.5	4.0
VIII. Orientación a resultados	21-22	2	2.0	4.0
Total	22	22		

Apartados de Evaluación y Metodología



	I. Creación y diseño del Pp	II. Contribución a las metas y estrategias	III. Población potencial y objetivo	IV. Indicadores para resultados	VII. Rendición de cuentas y transparencia	VIII. Orientación a resultados
Valor Esperado	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Valor Obtenido	4.0	4.0	2.7	3.6	3.5	2.0

Nota Informativa: El apartado “V. Eficiencia operativa y VI. Productos”, no se presenta en a gráfica por no existir referencias numéricas ya que solo maneja aspectos cualitativos.



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Programa Anual de Evaluación 2023



www.indecc.com

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com

Blvd. Sánchez taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México